

**REPORTE DE ENTREGABLE**  
**SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

**0279 - PODER JUDICIAL**

**LIMA - LIMA - LIMA**

**AÑO 2024**

**1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

| EJE                     | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |  |                         |                  |   | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-------------------------|-------------|--|--|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
|                         |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE     | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |                             |                                    |
|                         |             |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                             |                                    |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 1           | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD NO HAN PARTICIPADO, AL MENOS, EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. | EJECUTAR CAPACITACIONES CONTÍNUAS SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA   | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/03/2023              | 22/12/2023       | - INFORME N° 002-2023-NFM-SCAPGRHB-GGPJ, INFORME N°0110-2023-SCAPGRHB-GGPJ, INFORME ACADÉMICO N° 037- 2023-USIL Y LISTA DE PARTICIPANTES, INFORME N° 172-2023-SCAPGRHB-GGPJ, LISTA DE ASISTENCIA DE LA CONFERENCIA COMO SE TRATA LA ÉTICA. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CONFERENCIA COMO CONTRIBUYE LA ÉTICA |                             | IMPLEMENTADA                       |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | OFICIOS MÚLTIPLES N°S 050, 055, 066, 067, 074-2023-GRHB-GGPJ  |                             |                                    |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 1           | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD NO HAN PARTICIPADO, AL MENOS, EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. | PROGRAMAR EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) 2023 DE LA UE 001 2023, UNA CONFERENCIA EN ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/03/2023              | 22/12/2023       | PDP 2023 -UE 001 GG(N° 86 DE LA MATRIZ PDP)   |                             | IMPLEMENTADA                       |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | PDP 2023 ¿ UE 001 GG (NUMERAL 86)   |                             |                                    |

| EJE                     | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------------------|-------------|--|--|--|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|------------------------|
|                         |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE   | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                         |             |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 1           | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD NO HAN PARTICIPADO, AL MENOS, EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.   | DISPONER QUE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA UE 001 GERENCIA GENERAL BRINDEN FACILIDADES A LOS SERVIDORES PARA QUE PARTICIPEN EN LAS CAPACITACIONES SOBRE ÉTICA E INTEGRIDAD | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR   | 01/04/2023              | 22/12/2023       | OFICIO MÚLTIPLE N° 066-2023- GG-PJ. OFICIO MÚLTIPLE N° 026-2023- GG-PJ; OFICIO MÚLTIPLE074-2023- GRHB-GG-PJ; OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2023- SCAP-GRHB, OFICIOS N°S2901, 2902 Y 2903- 2023-GRHB-GG-PJ OFICIO MÚLTIPLEN° 051- 2023- GG-PJ, MEMORANDO MÚLTIPLE N° 071-2023-GGPJ, OFICIO MÚLTIPLE N° 035-2023- SCAP-GRHBGG-PJ, MEMORANDO MÚLTIPLE N°024-2023- SCAP-GG-PJ |                                    | IMPLEMENTADA           |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | OFICIO MÚLTIPLE N° 026-2023-GG-PJ;OFICIO MÚLTIPLE 074-2023- GRH-GG-PJ;OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2023- SCAP-GRHB   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 7           | LA ENTIDAD NO CUENTA CON REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE OPERACIONES O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES ACTUALIZADO Y APROBADO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, SEGÚN CORRESPONDA, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE TODOS LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS. | REVISAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE   | COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y EMITIR INFORME RESPECTO AL PROYECTO DEL ROF PJ (RA 550-2022-CE-PJ) | 30/01/2023              | 01/08/2023       | INFORME DE GP, CONVOCATORIA DE SESIONES DE LA COMISIÓN A CARGO   |                                    | IMPLEMENTADA           |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | INFORME 000075-2023- SR-GP-GG-PJ INFORME N 148-2023- GA-P-PJ   |                                    |                        |

| EJE                     | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------------------|-------------|--|---|--|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                         |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE   | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                         |             |  |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 7           | LA ENTIDAD NO CUENTA CON REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE OPERACIONES O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES ACTUALIZADO Y APROBADO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, SEGÚN CORRESPONDA, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE TODOS LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS. | APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE   | CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL   | 01/07/2023              | 18/08/2023       | RA 000341-2023-CE-PJ  | IMPLEMENTADA                       |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 7           | LA ENTIDAD NO CUENTA CON REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE OPERACIONES O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES ACTUALIZADO Y APROBADO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, SEGÚN CORRESPONDA, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE TODOS LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS. | DIFUNDIR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES QUE FUE APROBADO   | GERENCIA GENERAL (RESP IMPLEMENTACIÓN DEL SCI), GERENCIA PLANIFICACIÓN EN COORDINACION CON GIC | 01/08/2023              | 29/12/2023       | MEMO 1163-2023-GP-GG-PJ<br>HE 6635-SG-CE-PJ<br>HE-12495-2023-SG-GG-PJ<br>CORREO ELECTRONICO DIFUSION              | IMPLEMENTADA                       |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 12          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, Y DE BIENES Y RENTAS, NO DIERON CUMPLIMIENTO A SU PRESENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA APLICABLE.   | ELABORAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENS Y RENTAS  | FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR LA DJIBYR                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | MEMORANDO N° 003257-2023-GRHB-GG-PJ<br>OFICIOS REMITIDOS A LAS DEPENDENCIA ADSCRITAS A LA UNIDAD EJECUTORA N° 001 | IMPLEMENTADA                       |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 12          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, Y DE BIENES Y RENTAS, NO DIERON CUMPLIMIENTO A SU PRESENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA APLICABLE.   | COMUNICAR A LA GERENCIA GENERAL Y A LOS PRESIDENTE DE CORTES, LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES QUE INCUMPLIERON CON LA PRESENTACIÓN DE SUS DJIBYR, PARA EL INICIO DEL PAD | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR   | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIOS DIRIGIDOS A LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA UNIDAD EJECUTORA 01<br>MEMORANDO N° 003257-2023-GRHB-GG-PJ    | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                     | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------------------|-------------|--|--|--|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                         |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE     | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                         |             |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 12          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, Y DE BIENES Y RENTAS, NO DIERON CUMPLIMIENTO A SU PRESENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA APLICABLE. | COMUNICAR A LOS OBLIGADOS OMISOS A LA PRESENTACIÓN DE SUS DJIBYR, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES ANTES DEL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS DE LEY  | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 02/05/2023              | 31/12/2023       | CARTA N° 000349-2023-SER-GRHB-GG-PJ, CARTA N° 000352-2023-SER-GRHB-GG-PJ , CARTA N° 000353-2023-SER-GRHB-GG-PJ, CARTA N° 000361-2023-SER-GRHB-GG-PJ |                                    | IMPLEMENTADA           |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | MEMORANDO N° 003257-2023-GRHB-GG-PJ   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 12          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, Y DE BIENES Y RENTAS, NO DIERON CUMPLIMIENTO A SU PRESENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA APLICABLE. | IDENTIFICAR Y COMUNICAR A LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS (OBLIGADOS) A LOS QUE LES CORRESPONDE PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS (DJIBYR)   | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIOS DIRIGIDOS A LAS DEPENDENCIAS  |                                    | IMPLEMENTADA           |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | MEMORANDO N° 003257-2023-GRHB-GG-PJ   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 12          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, Y DE BIENES Y RENTAS, NO DIERON CUMPLIMIENTO A SU PRESENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA APLICABLE. | SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS, Y ASEGURAR SU CORRECTA REMISIÓN A LA CGR POR LOS MEDIOS QUE INDICA LA NORMATIVA VIGENTE | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 02/05/2023              | 31/12/2023       | MEMORANDO N° 003257-2023-GRHB-GG-PJ   |                                    | IMPLEMENTADA           |
|                         |             |  |  |  |                         |                  | INFORME DE LA CITADA SUBGERENCIA Y DOCUMENTOS DE SUSTENTO   |                                    |                        |

| EJE                     | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------------------|-------------|--|---|--|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                         |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                         | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                         |             |  |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 14          | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA EJECUTADO EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.   | ESTABLECER PLAZO MÁXIMO PARA COMUNICAR LOS DATOS DEL PERSONAL INGRESANTE Y/O REINGRESANTE, A LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE EJECUTAR EL PROCESO DE INDUCCIÓN | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR                     | 01/04/2023              | 30/04/2023       | INFORME N° 000090-2023-GRHB-GG-PJ   | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |  |   |  |                         |                  | MEMORANDUM N° 000785-2023-GRHB-PJ DISPONIENDO LINEAMIENTOS                      |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 14          | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA EJECUTADO EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.   | INCORPORAR EN EL CORREO DE CITACIÓN A LA INDUCCIÓN EL CARÁCTER OBLIGATORIO DE RECIBIRLA   | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR                     | 01/04/2023              | 22/12/2023       | CORREOS DE INVITACION A INDUCCION   | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |  |   |  |                         |                  | INFORME N° 000090-2023-GRHB-GG-PJ   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 23          | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA DIFUNDIDO TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA, LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD. | ELABORAR EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO EN EL PODER JUDICIAL                           | SECRETARIA GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL | 01/04/2023              | 22/12/2023       | DOCUMENTO QUE CONTIENE EL MATERIAL INFORMATIVO QUE SE DIFUNDIÓ EN MARZO Y JUNIO | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |  |   |  |                         |                  | MEMORANDO N° 000224-2023-SG-GG-PJ   |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 23          | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA DIFUNDIDO TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA, LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD. | DIFUNDIR TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL, EL DOCUMENTO ELABORADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO                             | SECRETARIA GENERAL GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL       | 03/04/2023              | 29/12/2023       | MATERIAL INFORMATIVO A SER DIFUNDIDO  | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |  |   |  |                         |                  | MEMORANDO N° 000224-2023-SG-GG-PJ   |                                    |                        |

| EJE                     | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES                          | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------------------|-------------|---|---|--|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|------------------------|
|                         |             |   | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE   | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                         |             |   |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 27          | EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD NO HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | SUPERVISAR QUE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) TENGA ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS RUBROS TEMÁTICOS SEGÚN CORRESPONDA.                      | FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PTE  | 01/04/2023              | 29/12/2023       | INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL CORTE SUPREMA       | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |   |   |  |                         |                  | OFICIO N° 005559-2023-SG-CS-PJ                       |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 27          | EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD NO HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | EJECUTAR LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE), SEGÚN SU MARCO NORMATIVO.  | FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PTE Y LOS COORDINADORES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE SUMINISTRAN Y/O AC | 01/04/2023              | 29/12/2023       | INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |   |   |  |                         |                  | OFICIO N° 005559-2023-SG-CS-PJ                       |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 28          | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | REMITIR LOS TDRS DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PRESUPUESTO DEL PDP 2023 AL ÓRGANO DE CONTRATACIONES, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES. | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR   | 01/04/2023              | 22/12/2023       | INFORME N° 000090-2023-GRHB-GG-PJ                    | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |   |   |  |                         |                  | MEMORANDOS N°S 154 Y 164-2023-SCAP-GRHB-GG-PJ        |                                    |                        |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 28          | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | SUPERVISAR QUE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA UE 001 GERENCIA GENERAL EJECUTEN LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS EN EL PDP 2023             | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR   | 01/04/2023              | 22/12/2023       | OFICIO MÚLTIPLE N° 078-2023-GRHB-GG-PJ               | IMPLEMENTADA                       |                        |
|                         |             |   |   |  |                         |                  | INFORME N° 000090-2023-GRHB-GG-PJ                    |                                    |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |  |                         |                  |  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|---|---|--|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
|                    |             |   | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE     | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   |                             |                                    |
|                    |             |   |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                             |                                    |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 38          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPAN EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO EN LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UNA CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL ¿ SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL | EJECUTAR LA CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS PROGRAMADA EN EL PDP, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPAN EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO, EN LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/03/2023              | 22/12/2023       | INFORME N° 000090-2023-GRHB-GG-PJ                              | IMPLEMENTADA                |                                    |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 38          | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPAN EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO EN LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UNA CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL ¿ SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL | INCLUIR EN EL PDP 2023 UNA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPAN EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO, EN LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL          | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/03/2023              | 22/12/2023       | INFORME N° 000090-2023-GRHB-GG-PJ<br><br>PDP 2023 -UE 001 - GG | IMPLEMENTADA                |                                    |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 39          | LA ENTIDAD NO HA DOCUMENTADO LA REVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS QUE FUERON INCORPORADOS A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AÑOS ANTERIORES A FIN DE IDENTIFICAR NUEVOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR DICHOS PRODUCTOS.  | REEVALUAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS INCORPORADOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AÑOS ANTERIORES.   | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO       | 15/05/2023              | 31/05/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ                             | IMPLEMENTADA                |                                    |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|---|--|---|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |   | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |   |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 39          | LA ENTIDAD NO HA DOCUMENTADO LA REVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS QUE FUERON INCORPORADOS A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AÑOS ANTERIORES A FIN DE IDENTIFICAR NUEVOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR DICHOS PRODUCTOS.  | VERIFICAR LA REALIZACIÓN DE LA REEVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS INCORPORADOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AÑOS ANTERIORES.     | SECRETARIA GENERAL - GG   | 05/06/2023              | 15/06/2023       | COMUNICACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GERENCIA GENERAL                       | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 40          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DESEMPEÑO (QUE COMPRENDE RIESGOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO, TECNOLÓGICOS U OTROS TIPOS DE RIESGOS) QUE PUDIERAN AFECTAR LAS CONDICIONES Y ATRIBUTOS (OPORTUNIDAD, COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PERSONAL CALIFICADO U OTRAS CONDICIONES O ATRIBUTOS) CON LOS QUE SE DEBEN BRINDAR LOS PRODUCTOS. | PLANIFICAR LA REALIZACIÓN DE UN TALLER, DONDE PARTICIPEN LOS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, A FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS DE DESEMPEÑO. | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO EN COORDINACIÓN CON GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 15/05/2023              | 17/07/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ  | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 40          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DESEMPEÑO (QUE COMPRENDE RIESGOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO, TECNOLÓGICOS U OTROS TIPOS DE RIESGOS) QUE PUDIERAN AFECTAR LAS CONDICIONES Y ATRIBUTOS (OPORTUNIDAD, COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PERSONAL CALIFICADO U OTRAS CONDICIONES O ATRIBUTOS) CON LOS QUE SE DEBEN BRINDAR LOS PRODUCTOS. | REALIZAR UN TALLER, DONDE PARTICIPEN LOS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, A FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS DE DESEMPEÑO.                     | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO EN COORDINACIÓN CON GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/08/2023              | 31/08/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ<br><br>INFORME N° 000129-2023-SAPC-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |



| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES        | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |   | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |                                    |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |                                    |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 40          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DESEMPEÑO (QUE COMPRENDE RIESGOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO, TECNOLÓGICOS U OTROS TIPOS DE RIESGOS) QUE PUDIERAN AFECTAR LAS CONDICIONES Y ATRIBUTOS (OPORTUNIDAD, COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PERSONAL CALIFICADO U OTRAS CONDICIONES O ATRIBUTOS) CON LOS QUE SE DEBEN BRINDAR LOS PRODUCTOS. | REALIZAR UNA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN, DONDE PARTICIPEN LOS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, A FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS DE DESEMPEÑO. | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO   | 18/09/2023              | 29/09/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 40          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DESEMPEÑO (QUE COMPRENDE RIESGOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO, TECNOLÓGICOS U OTROS TIPOS DE RIESGOS) QUE PUDIERAN AFECTAR LAS CONDICIONES Y ATRIBUTOS (OPORTUNIDAD, COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PERSONAL CALIFICADO U OTRAS CONDICIONES O ATRIBUTOS) CON LOS QUE SE DEBEN BRINDAR LOS PRODUCTOS. | ELABORAR UN PLAN DE DIFUSIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA BASADA EN RIESGOS EN GENERAL.   | GDC, GRHB Y GIC                      | 16/10/2023              | 17/11/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES        | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|---|--|---|-------------------------|------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |   | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |                                    |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |   |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |                                    |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 41          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, QUE PUDIERAN AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, APLICANDO ALGUNA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA APROBADA U OTRA METODOLOGÍA APLICABLE. | PLANIFICAR LA REALIZACIÓN DE UNA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN, DONDE PARTICIPEN LOS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, A FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, APLICANDO LA ¿GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PUBLICA¿ DE LA SECRETARIA DE INTEGRIDAD PUBLICA, DE LA PCM. | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO EN COORDINACIÓN CON GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 03/07/2023              | 17/07/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 41          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, QUE PUDIERAN AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, APLICANDO ALGUNA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA APROBADA U OTRA METODOLOGÍA APLICABLE. | REALIZAR UNA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN, DONDE PARTICIPEN LOS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, A FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, APLICANDO LA ¿GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PUBLICA¿ DE LA SECRETARIA DE INTEGRIDAD PUBLICA, DE LA PCM.                     | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO EN COORDINACIÓN CON GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/08/2023              | 31/08/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES        | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |   | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |                                    |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |                                    |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 41          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, QUE PUDIERAN AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, APLICANDO ALGUNA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA APROBADA U OTRA METODOLOGÍA APLICABLE. | APLICAR EL MARCO METODOLÓGICO EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE AR RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, APLICANDO LA ¿GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PUBLICA¿ DE LA SECRETARIA DE INTEGRIDAD PUBLICA, DE LA PCM. | GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO   | 18/09/2023              | 29/09/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 41          | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, QUE PUDIERAN AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, APLICANDO ALGUNA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA APROBADA U OTRA METODOLOGÍA APLICABLE. | ELABORAR UN PLAN DE DIFUSIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA BASADA EN RIESGOS EN GENERAL.  | GDC, GRHB Y GIC                      | 16/10/2023              | 17/11/2023       | MEMORANDO N° 000594-2023-GDC-GG-PJ | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                      | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 48          | EL FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE DEL MONITOREO NO REMITE AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | REVISARAR Y REMITIR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS SERVICIOS DE CONTROL | SECRETARIA GENERAL GG EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO | 01/03/2023              | 29/12/2023       | CUADRO DE SEGUIMIENTO POR CADA INFORME EMTIDO POR EL OCI A LA UNIDAD EJECUTORA N° 001, ASI COMO EL DRIVE CON LA INFORMACION CORRESPONDIENTE<br><br>CONSTANCIA SUSCRITA POR EL RESPONSABLE DEL SCI EN LA CUAL SE DETALLA EL LINK CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA INFORME DE CONTROL EMITIDO POR EL OCI, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 48          | EL FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE DEL MONITOREO NO REMITE AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | SOLICITAR DE MANERA MENSUAL A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIE EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS SERVICIOS DE CONTROL.                     | SECRETARIA GENERAL GG EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO | 01/03/2023              | 29/12/2023       | CUADRO DE SEGUIMIENTO POR CADA INFORME EMTIDO POR EL OCI A LA UNIDAD EJECUTORA N° 001, ASI COMO EL DRIVE CON LA INFORMACION CORRESPONDIENTE.  | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|--|--|---|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                      | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
|                    |             |  |  |   |                         |                  | CONSTANCIA SUSCRITA POR EL RESPONSABLE DEL SCI EN LA CUAL SE DETALLA EL LINK CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA INFORME DE CONTROL EMITIDO POR EL OCI, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN  |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 49          | LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. | SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MITIGACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE | SECRETARIA GENERAL GG EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO | 02/01/2023              | 29/12/2023       | CONSTANCIA SUSCRITA POR EL RESPONSABLE DEL SCI EN LA CUAL SE DETALLA EL LINK CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA INFORME DE CONTROL EMITIDO POR EL OCI, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO CORRESPONDIENTE<br><br>CUADRO DE SEGUIMIENTO Y LINK CON DOCUMENTOS | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                      | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 49          | LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. | SOLICITAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL EMITIDOS EN EL PRESENTE PERIODO, INCLUYENDO LAS RECOMENDACIONES DE PERÍODOS ANTERIORES QUE A LA FECHA AÚN NO HAN SIDO IMPLEMENTADAS | SECRETARIA GENERAL GG EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO | 02/01/2023              | 29/12/2023       | OFICIOS DIRIGIDOS AL OCI<br><br>OFICIOS Y CORREO  | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 51          | LA ENTIDAD NO HA CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.                                | SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MITIGACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DERIVADAS DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO EMITIDOS EN EL PRESENTE PERIODO, INCLUYENDO SITUACIONES ADVERSAS DE PERÍODOS ANTERIORES   | SECRETARIA GENERAL GG EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO | 02/01/2023              | 29/12/2023       | SE ANEXA CONSTANCIA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL SCI EN LA CUAL SE DATALLA EL LINK QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS INFORMES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO<br><br>CUADRO DE SEGUIMIENTO CON LINK QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                      | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 51          | LA ENTIDAD NO HA CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.  | SOLICITAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL EL ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DERIVADAS DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO EMITIDOS EN EL PRESENTE PERIODO, INCLUYENDO LAS SITUACIONES ADVERSAS DE PERÍODOS ANTERIORES | SECRETARIA GENERAL GG EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO | 02/01/2023              | 29/12/2023       | OFICIOS Y CORREO<br><br>OFICIOS DIRIGIDOS AL OCI  | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 52          | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | MEDIDA DE REMEDIACIÓN 1.1 FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE R.A. QUE CONFORMA EL GRUPO DE COMANDO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL - UNIDAD EJECUTORA 1  | OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL   | 10/04/2023              | 18/04/2023       | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 242-2023--P-PJ (18ABR23)<br><a href="https://drive.google.com/file/d/1MTJ7UASN_AVPJ8JNSD-_5DGJQ283SO_FY/view?usp=sharing">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1MTJ7UASN_AVPJ8JNSD-_5DGJQ283SO_FY/VIEW?USP=SHARING</a><br><br>OFICIO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL PRONIENDO LA APRABACION DEL GRUPO DE COMANDO, INFORME DE LEGAL, OFICIO DE GERENCIA GENERAL A LA PRESIDENCIA PRESENTANDO PROYECTO DE RA Y RESOLUCIÓN APROBADA | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |                                       |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|--------------------|-------------|--|---|---------------------------------------|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |   |                                       | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                    |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 52          | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | MEDIDA DE REMEDIACIÓN 1.2 FORMULACIÓN "PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL" - UNIDAD EJECUTORA 1 | GRUPO DE COMANDO PCO GERENCIA GENERAL | 19/04/2023              | 12/12/2023       | INFORME DE LA OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL<br><br>OFICIO N° 621-2023-OSI-CS-PJ(12DIC2023)<br>HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1WD32KGZ HZP5RZYRULDVFBP0SJ DPCI8KR/VIEW?USP=SHARING | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 52          | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | MEDIDA DE REMEDIACIÓN 1.3 APROBACIÓN "PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL" - UNIDAD EJECUTORA 1  | GRUPO DE COMANDO DEL PCO              | 13/12/2023              | 19/12/2023       | OFICIO N° 621-2023-OSI-CS-PJ(12DIC2023)<br>HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1WD32KGZ HZP5RZYRULDVFBP0SJ DPCI8KR/VIEW?USP=SHARING  | IMPLEMENTADA                       |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 52          | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | MEDIDA DE REMEDIACIÓN 1.4 DIFUSION A LAS UNIDADES ORGANICAS A CARGO DE SU IMPLEMENTACION                      | GRUPO DE COMANDO DEL PCO              | 19/12/2023              | 22/12/2023       | OFICIO N° 621-2023-OSI-CS-PJ(12DIC2023)<br>HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1WD32KGZ HZP5RZYRULDVFBP0SJ DPCI8KR/VIEW?USP=SHARING  | IMPLEMENTADA                       |                        |



| EJE         | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------|-------------|--|---|--|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
|             |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                     | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|             |             |  |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                    |                        |
| SUPERVISIÓN | 62          | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON SUPERAR LAS DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO. | SOLICITAR A LAS UNIDADES ORGÁNICAS UN ANÁLISIS DONDE SE DETERMINE QUE LA O LAS MEDIDA (S) DE REMEDIACIÓN IMPLEMENTADAS HAN PERMITIDO SUPERAR LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN EL CONTROL INTERNO | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI | 03/04/2023              | 29/12/2023       | PDF CON REQUERIMIENTOS  | IMPLEMENTADA                       |                        |
| SUPERVISIÓN | 62          | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON SUPERAR LAS DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO. | VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS REMITIDO POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS, SUSTENTE QUE SE HAN PERMITIDO SUPERAR LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN EL CONTROL INTERNO.  | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI | 03/04/2023              | 29/12/2023       | CONSTANCIA<br>CONSTANCIA SUSCRITA POR EL RESPONSABLE DEL SCI EN LA CUAL SE INDICA QUE SE SE VERIFICO EL ANALISIS PRESENTADO POR LAS UNIDADES ORGANICAS A CARGO DE IMPELMENTAR LAS MEDIDAS DE REMEIDACIÓN, RESPECTO A SI LAS MEDIDAS PERMITIERON SUPERAR LAS DEFICIENCIAS. CABE PRECISAR QUE EL ANALISIS SE REALIZÓ DE ACUERDO A LAS FICHAS DE REVISIÓN ESTABLECIDAS POR LA CGR PARA TAL FIN | IMPLEMENTADA                       |                        |

| EJE         | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-------------|-------------|--|--|---|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|------------------------|
|             |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                      | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|             |             |  |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                    |                        |
| SUPERVISIÓN | 62          | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON SUPERAR LAS DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO.   | ELABORAR Y REMITIR EL ANÁLISIS DONDE SE DETERMINE QUE LA O LAS MEDIDA (S) DE REMEDIACIÓN IMPLEMENTADAS HAN PERMITIDO SUPERAR LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN EL CONTROL INTERNO.   | UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | 03/04/2023              | 29/12/2023       | FICHAS DE REVISIÓN REQUERIDAS POR LA CGR   | IMPLEMENTADA                       |                        |
| SUPERVISIÓN | 63          | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON REDUCIR LOS RIESGOS QUE AFECTABAN EL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS HASTA ALCANZAR UN NIVEL DE TOLERANCIA PERMISIBLE POR LA ENTIDAD. | SOLICITAR A LAS UNIDADES ORGÁNICAS UN ANÁLISIS DONDE SE DETERMINE QUE LA O LAS MEDIDA (S) DE CONTROL IMPLEMENTADAS HAN PERMITIDO QUE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS ALCANCEN UN NIVEL DE TOLERANCIA PERMISIBLE POR LA ENTIDAD. | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI                  | 03/04/2023              | 29/12/2023       | DRIVE CON MEDIOS DE VERIFICACION: CARPETA DENOMINADA COMUNICA ACCIONES PARA REEVALUACION | IMPLEMENTADA                       |                        |
|             |             |  |  |   |                         |                  | DOCUMENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO CON EL CORRESPONDIENTE SUSTENTO       |                                    |                        |
| SUPERVISIÓN | 63          | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON REDUCIR LOS RIESGOS QUE AFECTABAN EL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS HASTA ALCANZAR UN NIVEL DE TOLERANCIA PERMISIBLE POR LA ENTIDAD. | VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS REMITIDO POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS, SUSTENTE QUE HAN PERMITIDO QUE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS ALCANCEN UN NIVEL DE TOLERANCIA PERMISIBLE POR LA ENTIDAD.  | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI                  | 03/04/2023              | 29/12/2023       | MEMORANDO N° 000221-2023-SG-GG-PJ<br>HOJA DE ENVIO N° 001092-2023-GG-PJ                  | IMPLEMENTADA                       |                        |
|             |             |  |  |   |                         |                  | DOCUMENTO DE SECRETARIA GENERAL  |                                    |                        |

| EJE         | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN   |   |                         |                  |  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
|             |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   |                             |                                    |
|             |             |  |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                             |                                    |
| SUPERVISIÓN | 63          | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON REDUCIR LOS RIESGOS QUE AFECTABAN EL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS HASTA ALCANZAR UN NIVEL DE TOLERANCIA PERMISIBLE POR LA ENTIDAD. | ELABORAR Y REMITIR EL ANÁLISIS DONDE SE DETERMINE QUE LA O LAS MEDIDA (S) DE CONTROL IMPLEMENTADAS HAN PERMITIDO QUE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS ALCANCEN UN NIVEL DE TOLERANCIA PERMISIBLE POR LA ENTIDAD | UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE CONTROL | 03/04/2023              | 29/12/2023       | DOCUMENTOS DE SUSTENTOS PRESENTADOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO EN EL DRIVE ADJUNTO EN SU INFORME SOBRE LA REEVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL<br><br>DRIVE CON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE: CARPETA DENOMINADA ACTAS Y MATRICES POR PRODUCTO |                             | IMPLEMENTADA                       |

## 2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                                   | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |   |                         |                  |                                    | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---|--|--|---|-------------------------|------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
|               |   |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN             |                             |                                |
|               |   |  |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |                                    |                             |                                |
| 63228         | ATENCIONES EN LA DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL (UDUJ) | PODRÍA GENERARSE DEMORA EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS VERBALES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA | DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIONES A LOS TRABAJADORES DE LA UDUJ. | UNIDAD DE DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL (ÓRGANO DE APOYO A LA JEFATURA SUPREMA) | 02/05/2023              | 30/11/2023       | OFICIO N° 040-2023-DUJ-UPSI/ANC-PJ |                             | IMPLEMENTADA                   |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | <p>EL CURSO DE AATENCIÓN AL USUARIO EN EL SECTOR PÚBLICO YA SE ENCUENTRA CONCLUIDO (19.6.2023). SE DIFUNDIDO EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, HABIENDO CONCLUIDO EL 14.6.2023. SE HA ESTABLECIDO LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA &amp;quot;CCOMO SE TRATA LA ETICA PÚBLICA Y LA INTEGRIDAD PÚBLICO EN EL ESTADO PERUANO&amp;quot;;</p> <p>EL CURSO DE ATENCIÓNAL USUARIO QUE INCLUYÓ EL ENFOQUE DE QUEJAS YA SE ENCUENTRA CONCLUIDO 19.6.2023. SE HA PARTICIPADO COMO DIFUCIÓN EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y PERSONAS</p> |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|---|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |  |  |   |  |                         |                  | EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD  |                                |                        |
| 62916         | CREACIÓN DE CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN MESA DE PARTES (SERVICIO INTERMEDIO)                           | PODRÍA EXISTIR UN REGISTRO ERRÓNEO DEL EXPEDIENTE                                      | DESARROLLO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PERSONAL DE MESAS DE PARTES          | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 01/07/2023              | 01/12/2023       | OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62917         | DESPACHOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA JUSTICIA DE FAMILIA (SERVICIO INTERMEDIO)              | PODRÍA EXISTIR DESPACHOS DONDE NO ES VIABLE IMPLEMENTAR EL MODELO CORPORATIVO          | ACTUALIZACIÓN DEL "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO CORPORATIVO"               | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 01/04/2023              | 30/07/2023       | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000185-2023-CE-PJ, APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ¿REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA¿ - VERSIÓN 002 | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63227         | ENTREGA DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | PROBABLE ENTREGA DE INFORMACIÓN FUERA DE PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA. | 2, CAPACITACIÓN EN LA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA              | SECRETARÍA GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL                  | 02/05/2023              | 15/09/2023       | PDF CON OFICIOS, MEMO A GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LISTA DE ASISTENCIA<br><br>REMITIÓ INFORME 000003-2023-SG-GG-PJ                                      | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63227         | ENTREGA DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | PROBABLE ENTREGA DE INFORMACIÓN FUERA DE PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA. | 1,PROPUESTA DE DOCUMENTO NORMATIVO PARA REGULAR EL PROCESO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | SECRETARÍA GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL                  | 01/08/2023              | 28/12/2023       | INFORME N° 000016-2023-SG-GG-PJ   | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                           | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|---|--|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE             | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |   |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 63226         | IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE | PROBABLE DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA: DECRETO SUPREMO N°007-2020-PCM | MENSAJES MASIVOS A LOS ENCARGADOS DE NIVEL I Y NIVEL II SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECLAMOS | SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS | 02/05/2023              | 15/07/2023       | MEMORANDO N° 000595-2023-GDC-GG-PJ<br><br>1. MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE 18 DE MAYO DE 2023, SE REMITE EL ANÁLISIS DE LA DATA, IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS DE ATENCIÓN DE RECLAMO.<br>2. MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 19 DE JUNIO, SE REMITE EL LISTADO DE LOS RECLAMOS MÁS FRECUENTES Y LA PROPUESTA DE LAS RESPUESTAS ESTANDARIZADAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESPECIALISTAS DE LA SUBGERENCIA. | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63226         | IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE | PROBABLE DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA: DECRETO SUPREMO N°007-2020-PCM | ENVÍO AUTOMÁTICO DE ALERTAS SOBRE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN.                                | SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS | 02/05/2023              | 15/11/2023       | MEMORANDO N° 000595-2023-GDC-GG-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                           | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|---|---|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE             | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |   |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |   |   |   |  |                         |                  | <p>1 MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023, SE SOLICITÓ A LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, EL APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARA ENVIAR LOS MENSAJES DE ALERTAS DE LOS RECLAMOS INGRESADOS AL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL LDR.</p> <p>CON FECHA 12 DE MAYO DE 2023, SE REALIZÓ LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN, ESTABLECIENDO UN CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS ALERTAS DE RECLAMOS</p> <p>2. SE REPORTÓ CON INFORME N° 000070-2023-SAPC-GDC-GG-PJ</p> <p>3. SE REMITIERON LOS CORREOS DE PRUEBA CORRESPONDIENTES</p> |                                |                        |
| 63226         | IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE | PROBABLE DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA: DECRETO SUPREMO N°007-2020-PCM | SENSIBILIZACIÓN A LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES SOBRE EL SERVICIO. | SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS | 01/06/2023              | 15/08/2023       | MEMORANDO N° 000595-2023-GDC-GG-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                                       | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|---|-------------------------------------|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |   |                                     |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |   |   |                                     |  |                         |                  | MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, LA ANALISA LEGAL, REMITE LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES SOBRE LA GESTIÓN DE RECLAMOS.  |                                |                        |
| 63226         | IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE             | PROBABLE OMISIÓN DEL REGISTRO DE INCIDENCIA   | TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN         | SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS           | 01/06/2023              | 15/11/2023       | MEMORANDO N° 000595-2023-GDC-GG-PJ<br>SE REPORTÓ CON INFORME N° 000078-2023-SAPC-GDC-GG-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62915         | INFORMES DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO) | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO) | EMISIÓN DE INFORMES DE MONITOREO    | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 01/04/2023              | 30/12/2023       | 1. SE HA REALIZADO SIETE VISITAS DE MONITOREO PRESENCIAL A LAS CSJ DE TUMBES, MOQUEGUA, LIMA NORTE, CAÑETE, ÁNCASH, HUAURA Y JUNÍN. HAN REMITIDO LOS INFORMES 20, 29, 54, 32, 44, 25, 57<br>2. SE HA EMITIDO SIETE INFOMES DE MONITOREO EN RELACIÓN A LAS CSJ VISITADAS. HAN REMITIDO LOS INFORMES 20, 29, 54, 32, 44, 25, 57<br>OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ | IMPLEMENTADA                   |                        |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  |   | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---|---|--|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |                             |                                |
|               |   |   |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                             |                                |
| 62915         | INFORMES DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO)                           | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO) | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES   | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA                 | 01/07/2023              | 30/12/2023       | OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ  | IMPLEMENTADA                |                                |
| 62909         | INFORMES PERICIALES PARA LA JUSTICIA LABORAL - NLPT (SERVICIO INTERMEDIO)             | PROBABLE FRUSTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA   | FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE LAS PERICIAS (FASE I)                                | PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099: CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES | 01/06/2023              | 15/11/2023       | OFICIO N° 000870-2023-PP0099-PJ<br><br>INFORME N° 000001-2023-MPM-PP0099-PJ: A LA FECHA SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE DOCE CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA SIENDO UN UNIVERSO DE 26 CORTES SUPERIORES, ESTAMOS A LA ESPERA, REALIZÁNDOSE LAS COORDINACIONES CON LOS RESPECTIVOS ADMINISTRADORES DE MCL PARA OBTENERLAS A LA BREVEDAD. | IMPLEMENTADA                |                                |
| 63230         | IOARR, INVERSIONES EN LOCALES, INVERSIONES EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (EJE Y OTROS) | PROBABLE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CON EL CONTRATISTA   | AUTOMATIZAR EL CONTROL DETALLADO DE AVANCE SEMANAL DE LAS PARTIDAS CONTRACTUALES | GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARA                                    | 02/05/2023              | 15/11/2023       | MEMORANDO N° 000627-2023-GII-GG-PJ<br>DOCUMENTACION<br>HITOS<br>ACTAS   | IMPLEMENTADA                |                                |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--------------------------------------|--|--|--|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                                      |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                             | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                                      |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |                                      |  |  |  |                         |                  | 1. SE ADJUNTA EL LISTADO DE LOS HITOS IDENTIFICADOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 GERENCIA GENERAL<br>2. REMITIÓ MEMORANDO 627-2023-GII-GG-PJ SOLICITANDO AUTOMATIZACIÓN |                                |                        |
| 63231         | JUECES DE PAZ Y ACCESITARIOS ELECTOS | PODRÍA EXISTIR DEMORA Y/O DEFICIENCIAS DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE JUECES DE PAZ. | REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PREVIAS Y DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUECES DE PAZ. | OFICINA NACIONAL DE JUSTICIA DE PAZ Y JUSTICIA INDÍGENA ¿ ONAJUP | 02/05/2023              | 30/09/2023       | 1. CORRESPONDE AL REPORTE DE MAYO<br>2. COMO SE SEÑALA EN LA FECHA DE INICIO, NO CORRESPONDE AÚN ESTA EJECUCIÓN<br><br>PLAN DE TRABAJO INFORME DE LA CAMPAÑA   | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63231         | JUECES DE PAZ Y ACCESITARIOS ELECTOS | PODRÍA NO REALIZARSE O CANCELARSE EL PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE JUECES DE PAZ.       | REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PREVIAS Y DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUECES DE PAZ. | OFICINA NACIONAL DE JUSTICIA DE PAZ Y JUSTICIA INDÍGENA ¿ ONAJUP | 02/05/2023              | 30/09/2023       | PLAN DE TRABAJO INFORME DE CAMPAÑA<br><br>1. SE ADJUNTA PLAN . REMITIÓ OFICIO 380-2023-ONAJUP-CE CON REPORTE DE MAYO Y JUNIO<br>2. COMO SE SEÑALA EN LA FECHA DE INICIO, NO CORRESPONDE AÚN ESTA EJECUCIÓN         | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES           | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|--|--|-------------------------|------------------|---------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE           | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |                                       |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |                                       |                                |                        |
| 63225         | OTROS SERVICIOS JUDICIALES (DIVERSOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN EL TUPA PJ) | PROBABLE SUPERPOSICIÓN DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LIMA | ELABORAR PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE AGENDAMIENTO Y CONEXIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MIXTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS | GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACIÓN | 01/05/2023              | 30/10/2023       | INFORME N° 000114-2023-SSJ-GSJR-GG-PJ | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | SE ELABORÓ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (SE ADJUNTA) PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE "PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE AGENDAMIENTO Y CONEXIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MIXTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS" QUOT;& QUOT;. EN JUNIO DE 2023, SE EMITIÓ EL INFORME N° 0004-2023-ASAEP-GSJR-GG-PJ DE ANALISIS SITUACIONAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA LA RESERVA DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS Y ATENCIÓN DE AUDIENDAS; ASÍ COMO ADJUNTA 07 BITÁCORAS DE AUDIENCIAS QUE CORRESPONDEN A LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS ANCÓN I, ANCÓN II, MIGUEL CASTRO CASTRO, CHORRILLOS, LURIGANCHO, CALLAO Y BASE NAVAL EN FORMATO EXCEL; CON LO CUAL SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO                                | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES             | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|--|--|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |   |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                     | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |   |  |  |  |                         |                  | PREVISTAS PARA EL MES DE JUNIO DE 2023. |                                |                        |
| 63232         | PLATAFORMA DE DIFUSIÓN DE JURISPRUDENCIA, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES | POSIBLE COLAPSO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA | GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA | CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL. | 02/05/2023              | 31/10/2023       | OFICIO N° 002753-2023-D-CIJ-CE-PJ       | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | <p>MEDIANTE EL MEMORANDUM N° 134-2023-GG-PJ, EL GERENTE GENERAL, JAIME GÓMEZ VALVERDE, SOLICITA A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA QUE ELABORE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CUANTIFICACIÓN Y EN PLAN DE EJECUCIÓN A EFECTOS QUE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PUEDAN PROCEDER CON LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RA N° 0202-2023-P-PJ CON FECHA 06/06/2023, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR EL PRESUPUESTO REQUERIDO, SE SOSTUVO UNA REUNIÓN CON EL ING MARIANO CUCHO ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS, QUIEN NOS SEÑALÓ QUE, CONFORME LA REUNIÓN SOSTENIDA ENTRE LA OCP Y LOS REPRESENTANTES DE</p> |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--------------------------------------|--|--|---|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                                      |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                      | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                                      |  |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                                      |  |  |   |                         |                  | LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA EJE PENAL, LAS MEJORAS EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE LA REFERIDA COMISIÓN VIENE EJECUTANDO. ÉSTAS AFIRMACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL INFORME N° 00054-2023-UPE-OCP-GG-PJ, SUSCRITA POR LA UNIDAD DE PLANES Y ESTUDIO |                                |                        |
| 63224         | REMATE JUDICIAL FÍSICO Y ELECTRÓNICO | PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE REMATES JUDICIALES | ELABORAR PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL REMATE JUDICIAL | SUBGERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN JUDICIAL | 01/05/2023              | 30/10/2023       | INFORME N° 000114-2023-SSJ-GSJR-GG-PJ   | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                          | RIESGO IDENTIFICADO                               | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  | SE ELABORÓ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (SE ADJUNTA) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL REMATE JUDICIAL. EN JUNIO DE 2023, SE RELEVÓ INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN DESARROLLADO EN LAS CSJ DE LIMA NORTE, CALLAO Y VENTANILLA RESPECTO DE LOS REMATES JUDICIALES, ADJUNTANDO 03 ACTAS DE VISITA DE SUPERVISIÓN DE LOS PRECITADOS DISTRITOS JUDICIALES. |                                |                        |
| 62904         | RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN DE PROCESO ANTIGUO | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES | MONITOREO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIO REPORTANDO IMPLEMENTACION DE MEDIDA CORREO CON LINK QUE CONTIENE OFICIOS INFORME DE MONITOREO   | IMPLEMENTADA                   |                        |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | <p>PRIMERA ACCION:<br/>OFICIOS PARA MONITOREAR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PENALES, ENTREGA DE USUARIOS SISMOE:<br/>- OFICIO N° 000050-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 000187-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 00052-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 000051-2023-ST-UETI-CPP-PJ.</p> <p>SEGUNDA ACCION:<br/>- VISITA DE MONITOREO PRESENCIAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000067-2023-P-CE-PJ.<br/>- VISTAS FOTOGRÁFICAS DE LAS VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS A LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE ANCASH, SULLANA, TUMBES, VENTANILLA, PUENTE PIEDRA Y LIMA NORTE.</p> <p>TERCERA ACCION:<br/>CAPACITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISMOE EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA ¿ LINK DE ENLACE:<br/><a href="https://drive.google.com">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.</a></p> |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                          | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |  |   |  |                                      |                         |                  | COM/FILE/D/1EGM0ZROCWYT8K8S9NRWM7XR94XX8GFAV/VIEW?USP=S HARING  |                                |                        |
| 62904         | RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN DE PROCESO ANTIGUO | PODRÍA PRESENTARSE ACTOS DE CORRUPCIÓN  | GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ENFOCADAS A LA ÉTICA PROFESIONAL. | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIO INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL MONITOREO - INFORME DE CUMPLIMIENTO<br>CON LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000225-2023-P-CE-PJ, SE DISPUSO REPROGRAMAR DICHAS DE DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63217         | RESOLUCIONES DE ÓRGANOS CIVILES                | PROBABLE NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES QUE PUEDE SER POR INADECUADA PRE CALIFICACION DEL RECURSO, PROBABLES NOTIFICACIONES EN DOMICILIOS QUE NO CORRESPONDEN A LAS PARTES PROCESALES. LAS PARTES CUESTIONAN EL CRITERIO JURISDICCIONAL DE LOS MAGISTRADOS. | SISTEMATIZAR LA PRECALIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES                           | SALA CIVIL PERMANENTE                | 02/05/2023              | 10/11/2023       | REMITIÓ INFORME 30-2023-R-SCP-CS-PJ CON OFICIO 174-2023-SCP-CS<br>REMITIÓ INFORME 30-2023-R-SCP-CS-PJ CON OFICIO 174-2023-SCP-CS<br>REMITIÓ OFICIO 174-2023-SCP-CS<br>REMITIÓ INFORME 35-2023-R-SCP-CS-PJ REITERANDO OFICIO A INFORMÁTICA (OFICIO N° 212-2023-SCP-CS)<br>OFICIO N° 332-2023-SCP-CS<br>OFICIO N° 374-2023-SCP-CS | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                                      | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|--|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE               | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 63218         | RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL | PODRÍA DISMINUIR LA CAPACIDAD OPERATIVA   | PROPONER UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA CON CARGOS ESTRUCTURALES CON SUELDOS COMPETITIVOS ACORDES AL MERCADO   | SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE | 01/06/2023              | 30/11/2023       | OFICIO N° 224-2023-SDCSP-CS/PJ - REQUIRIENDO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA EL INVENTARIO DE LAS PLAZAS   | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |   |   |  |                         |                  | INFORME TECNICO FINAL  |                                |                        |
| 63214         | RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD    | PODRÍA DEMORARSE LA EMISIÓN DE LOS AUTOS Y SENTENCIAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE LAS ESPECIALIDADES CORRESPONDIENTE A LA FUNCIÓN ESTÁNDAR DE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO             | ACCIONES PARA EVALUAR Y REPORTAR LA CARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO DENTRO DE SU FUNCIÓN ESTÁNDAR Y LA FUNCIÓN ADICIONAL DE JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL                  | 01/06/2023              | 14/10/2023       | OFICIO N° 000960-2023-OPJ-CNPJ-CE-PJ<br>-PLAN DE TRABAJO<br>-OFICIOS Y/O MEMORANDOS DE COORDINACIÓN<br>-INFORME DE RECOMENDACIONES SOBRE ACCIONES A SEGUIR RESPECTO A LA CARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO REMITIDO AL CONSEJO EJECUTIVO | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63214         | RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD    | PODRÍA EMITIRSE INFORMES DE MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD JUDICIAL CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LOS ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD QUE CUENTE CON ALGUNAS INCONSISTENCIAS | ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y REPORTAR INCONSISTENCIAS DE LA DATA ESTADÍSTICA DE LOS ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD  | OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL                  | 15/05/2023              | 22/09/2023       | OFICIO N° 000960-2023-OPJ-CNPJ-CE-PJ   | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                           | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL  |                        |
|---------------|---|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|---|------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |   |                        |
|               |   |   |   |                                      |                         |                  |   | -SE ELABORÓ PLAN DE TRABAJO DONDE SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES A REALIZAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO<br>-LA OPJ, SE ENCUENTRA PROCESANDO LA DATA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES MAYO." |                        |
| 62923         | RESOLUCIONES DE ORGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD | PODRÍA DEMORARSE LA EMISIÓN DE LOS AUTOS Y SENTENCIAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE LAS ESPECIALIDADES CORRESPONDIENTES A LA FUNCIÓN ESTÁNDAR DE LOS JUZGADOS MIXTOS            | ACCIONES PARA EVALUAR Y REPORTAR LA CARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS MIXTOS DENTRO DE SU FUNCIÓN ESTÁNDAR Y LA FUNCIÓN ADICIONAL DE JUZGADO PENAL UNIPERSONAL | OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL    | 15/05/2023              | 12/10/2023       | OFICIO N° 000960-2023-OPJ-CNPJ-CE-PJ<br>SE ELABORÓ PLAN DE TRABAJO DONDE SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES A REALIZAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO |   | IMPLEMENTADA           |
| 62923         | RESOLUCIONES DE ORGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD | PODRÍA EMITIRSE INFORMES DE MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD JUDICIAL CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LOS ÓRGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD QUE CUENTE CON ALGUNAS INCONSISTENCIAS | ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y REPORTAR INCONSISTENCIAS DE LA DATA ESTADÍSTICA DE LOS ÓRGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD  | OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL    | 15/06/2023              | 18/10/2023       | OFICIO N° 000960-2023-OPJ-CNPJ-CE-PJ<br>SE ELABORÓ PLAN DE TRABAJO DONDE SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES A REALIZAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO |   | IMPLEMENTADA           |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                      | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                       |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|---------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                       | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 63216         | RESOLUCIONES DE ORGANOS PENALES            | PROBABLE DEMORA EN LA ATENCIÓN DE CASACIONES DE PRISIÓN PREVENTIVA (CON REO EN CÁRCEL) Y PENAS BAJAS. | IDENTIFICACIÓN MEDIANTE EL CAMBIO DE COLOR DE LAS CARÁTULAS DE LOS CUADERNILLOS DE CASACIÓN (PRISIÓN PREVENTIVA Y PENAS BAJAS)  | SALA PENAL PERMANENTE - CORTE SUPREMA | 02/05/2023              | 15/07/2023       | OFICIO 342-2023-R-SPP-CS-PJ<br>OFICIO 285-2023-R-SPP-CS-PJ<br>ADJUNTA OFICIO N° 114-2023--DP-SPP-CS-PJ<br>ADJUNTA ACTA DE REUNIÓN<br>ADJUNTA OFICIO N° 75-2023MPU-CS | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62907         | RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636 | POSIBILIDAD DE RETARDAR LOS EXPEDIENTES DE LA LEY N° 26636  | REALIZAR VISITAS PRESENCIALES A LAS CSJ APROBADAS EN EL PLAN DE LIQUIDACIÓN, PARA VERIFICAR A) EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA EL PERSONAL CONTRATADO, B) SI SE ENCUENTREN EN EL OOJJ AL CUAL FUERON ASIGNADOS Y C) SI CUENTA CON LOS EQUIPOS NECESARIO. | ETIINLPT                              | 02/05/2023              | 23/06/2023       | OFICIO N° 000648-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | <p>1. _ OFICIO N° 000122-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ<br/>_ R.C N° 000703-2023-P-CE</p> <p>2. _ SOLICITUD REALIZADA EL 16.MAY.23 CSJ PIURA<br/>_ SOLICITUD REALIZADA EL 23.MAY.23 CSJ LIMA ESTE, LIMA Y LIMA SUR<br/>_ SOLICITUD REALIZADA EL 06.JUN.23 CSJ HUAURA</p> <p>3. _ OFICIO N° 000146-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ LIMA ESTE)<br/>_ OFICIO N° 000147-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ PIURA)<br/>_ OFICIO N° 000170-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ HUAURA)<br/>_ AÚN NO ESTÁ CULMINADO PORQUE FALTAN REALIZAR LAS COORDINACIONES CON LAS CORTES DE LIMA SUR Y LIMA PARA LAS VISITAS QUE SERÁN DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO.</p> <p>4. _ SE REGISTRO ACTA DE VISITA DE FECHA 26.MAY.2023 (CSJ LIMA ESTE)<br/>_ SE REGISTRO ACTA DE VISITA DE FECHA 02.JUN.2023 (CSJ PIURA)</p> |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                      | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL  |                        |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|---|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |   |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  |   | _SE REGISTRO ACTA DE VISITA DE FECHA 09.JUN.2023 (CSJ HUAURA)<br>_QUEDA PENDIENTE LAS ACTAS DE CSJ LIMA Y LIMA SUR, PORQUE DICHAS VISITAS SE REALIZARÁN DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO. |                        |
| 62907         | RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636 | POSIBILIDAD DE RETRASAR LOS EXPEDIENTES DE LA LEY N° 26636, ABOCÁNDOSE SÓLO A LOS EXPEDIENTES DE LA NLPT A FIN DE GENERAR MAYOR PRODUCTIVIDAD | GENERAR INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO (CADA 02 MESES), DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES DE LAS CSJ Y CON CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO, SOLICITANDO EL AVANCE EN EL IMPULSO Y CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA LEY N° 26636. ASIMISMO, PRECISAR QUE SE TOMEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL PERSONAL QUE REITERATIVAMENTE INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. | ETIINLPT                             | 02/05/2023              | 10/11/2023       | OFICIO N° 000648-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ<br><br>_INFORME N° 000049-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ, CON DATA ACTUALIZADA HASTA ABRIL 2023.<br>_OFICIO N° 000008-2023-ST-ETIINLPT-CE |   | IMPLEMENTADA           |
| 62907         | RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636 | POSIBILIDAD DE RETRASAR LOS EXPEDIENTES DE LA LEY N° 26636, ABOCÁNDOSE SÓLO A LOS EXPEDIENTES DE LA NLPT A FIN DE GENERAR MAYOR PRODUCTIVIDAD | GENERAR Y DIFUNDIR UN RANKING DE EXPEDIENTES LIQUIDADOS POR OOJJ.   | ETIINLPT                             | 12/06/2023              | 31/12/2023       | OFICIO N° 000648-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ   |   | IMPLEMENTADA           |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  |  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|---|--|--|-------------------------|------------------|--|---|--------------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   |   |                                |
|               |  |   |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |   |                                |
|               |  |   |  |  |                         |                  | _INFORME N° 000049-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ, CON DATA ACTUALIZADA HASTA ABRIL 2023.<br>_OFICIO N° 000008-2023-ST-ETIINLPT-CE, CON DATA ACTUALIZADA HASTA ABRIL 2023.                           |   |                                |
| 62907         | RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636                   | POSIBILIDAD DE RETRASAR LOS EXPEDIENTES DE LA LEY N° 26636, ABOCÁNDOSE SÓLO A LOS EXPEDIENTES DE LA NLPT A FIN DE GENERAR MAYOR PRODUCTIVIDAD | PROPONER AL CONSEJO EJECUTIVO UN RECONOCIMIENTO A LOS OJJ QUE MÁS EXPEDIENTES HAN LIQUIDADADO EN EL AÑO. | ETIINLPT   | 12/06/2023              | 14/11/2023       | OFICIO N° 000648-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ  | IMPLEMENTADA  |                                |
| 62906         | RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA NLPT                        | PROBABLE FRUSTACIÓN DE LAS AUDIENCIAS/PROBABLE NULIDAD DE SENTENCIAS.   | CAPACITACIONES EN LA NORMATIVA LABORAL A LOS JUECES Y SECRETARIOS DE CALIFICACIÓN, TRÁMITE Y EJECUCIÓN   | PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099: CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES | 02/01/2023              | 20/12/2023       | - REMITIERON R.A.N°140 CONTENIENDO EL PLAN DE ACTIVIDADES.<br>-ENCUENTRO DE JUECES: REMITIERON INFORME N° 000003-2023-MCN-PP0099-PJ Y LISTA DE ASISTENCIA<br>OFICIO N° 000870-2023-PP0099-PJ | HTTPS://APPS1.CONT RALORIA.GOB.PE/SCI/ PRIMERREPORTESE GUIMIENTO/INDEX# | IMPLEMENTADA                   |
| 62908         | RESOLUCIONES EN JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIV A LABORAL | PROBABLE LENTITUD EN EL TRÁMITE Y LA EJECUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES BAJO EL AMPARO DEL TUO DE LA LEY N° 27584                                   | IMPLEMENTAR EL MODELO CORPORATIVO EN 4 CSJ QUE TRAMITAN EL TUO LEY N° 27584                              | ETIINLPT   | 24/04/2023              | 30/09/2023       | OFICIO N° 000648-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ  | IMPLEMENTADA  |                                |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | "OFICIO N° 000008-2023-P-ETIINLPT-CE (CSJ SANTA)<br>_OFICIO N° 000016-2023-ST-ETIINLPT-CE (CSJ SANTA)<br>_OFICIO N° 000018-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ SANTA)<br>_R.A N° 000154-2023-P-CSJSA (CSJ SANTA)<br>_R.C N° 000251-2023-P-CE (CSJ SANTA)<br>_OFICIO N° 000020-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ SANTA)<br>_R.C N° 000280-2023-P-CE (CSJ SANTA)<br>_OFICIO N° 000044-2023-ST-ETIINLPT-CE (CSJ SANTA)<br>_OFICIO N° 000009-2023-P-ETIINLPT-CE (CSJ CUSCO)<br>_OFICIO N° 000011-2023-P-ETIINLPT-CE (CSJ CUSCO)<br>_OFICIO N° 000012-2023-ST-ETIINLPT-CE (CSJ CUSCO)<br>_OFICIO N° 000039-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ CUSCO)<br>_R.C N° 000415-2023-P-CE (CSJ CUSCO)<br>_OFICIO N° 000166-2023-ST-ETIINLPT-CE (CSJ CUSCO)<br>_R.C N° 000925-2023-P-CE (CSJ CUSCO)<br>_OFICIO N° 000010-2023- |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |   |   |  |                                      |                         |                  | P-ETIINLPT-CE (CSJ JUNÍN)<br>_OFICIO N° 000011-2023-P-ETIINLPT-CE (CSJ JUNÍN)<br>_OFICIO N° 000013-2023-P-ETIINLPT-CE (CSJ JUNÍN)<br>_R.C. N° 103-2023-P-PJ (CSJ JUNÍN)<br>_OFICIO N° 025-2023-P-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ PIURA)<br>_R.C. N° 103-2023-P-PJ (CSJ PIURA) |                                |                        |
| 62908         | RESOLUCIONES EN JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A LABORAL | PROBABLE LENTITUD EN EL TRÁMITE Y LA EJECUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES BAJO EL AMPARO DEL TUO DE LA LEY N° 27584 | EJECUTAR LAS VISITAS PRESENCIALES A LAS CSJ PARA PROPONER MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS OOJJ QUE TRAMITAN ESTOS EXPEDIENTES. | ETIINLPT                             | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIO N° 000648-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ   | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | <p>1._OFICIO N° 000055-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ (CSJ SANTA),R.C N° 000517-2023-P-CE (CSJ SANTA), OFICIO N° 000118-2023-ST-ETIINLPT-CE (CSJ CUSCO), R.C. N° 000994-2023-P-CE (CSJ CUSCO), NO ESTÁ CULMINADA ESTA ACTIVIDAD PORQUE ESTÁ PENDIENTE LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS VISITAS PRESENCIALES.</p> <p>2. _SOLICITUD COMPRA PASAJES/VIATICOS 24.FEB.23 (CSJ DEL SANTA),SOLICITUD COMPRA PASAJES/VIATICOS 13.ABR.23 (CSJ DEL SANTA), VISITA, SOLICITUD COMPRA PASAJES/VIATICOS 18.ABR.23 (CSJ DEL SANTA) INAUGURA, SOLICITUD COMPRA PASAJES/VIATICOS 28.MAR.23 (CSJ CUSCO), SOLICITUD COMPRA PASAJES/VIATICOS 09.JUN.23 (CSJ CUSCO) INAUGURA, SOLICITUD COMPRA PASAJES/VIATICOS 14.JUN.23 (CSJ CUSCO) INAUGURA, NO ESTÁ CULMINADA ESTA ACTIVIDAD PORQUE</p> |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | ESTÁ PENDIENTE LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS VISITAS PRESENCIALES.<br>3. CORREO DE FECHA 17.02.2023. (CSJ SANTA),<br>CORREO DE FECHA 11.04.2023. (CSJ SANTA),<br>CORREO DE FECHA 12.04.2023. (CSJ SANTA),<br>NO ESTÁ CULMINADA ESTA ACTIVIDAD PORQUE ESTÁ PENDIENTE LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS VISITASP |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                  | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62905         | RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN | ESTANDARES DE PRODUCTIVIDAD SERÍAN ALTOS PARA LA CASUISTICA Y COMPLEJIDAD DE LOS CASOS | ESTUDIO DEL ESTANDAR DE PRODUCTIVIDAD PENAL POR DISTRITO JUDICIAL DEL SNEJ (08) | PPOR 1002                            | 15/05/2023              | 31/12/2023       | 1.LA PROPUESTA DE NUEVOS ESTANDARES NO SERÍA VIABLE, TODA VEZ QUE LOS PROMEDIOS REGISTRADOS EN LOS MÓDULOS SNEJ SON PRÓXIMOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN EL UETI PENAL .SE GENERÓ ACTA N°003-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR.<br>2. SE DEFINIERON REPORTES Y TAREAS EN EL RUVA. SE GENERÓ ACTA DE REUNIÓN N° 002-2023-RUVA. ACUERDO 5 EN EL MES DE JUNIO SE GENERÓ EL INFORME N° 0035-2023-PPOR-PJ QUE ANALIZA DATA ESTADÍSTICA, CONCLUYENDO QUE NO SE REQUIEREN NUEVOS ESTÁNDARES DADO QUE EL ESTÁNDAR DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE DICHS JUZGADOS CONCUERDA CON EL ESTÁNDAR APROBADO POR EL CE DEL PODER JUDICIAL.<br>3. SE CONCUERDA CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA UETI PENAL, JIP: 385, JUP:242. A LOS JUZGADOS PENALES | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL                           |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  |  |                                |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  | COLEGIADOS CONFORMADOS Y A LA SALA PENAL NO LES CORRESPONDE UN ESTÁNDAR.   |                                |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ   |                                |                        |
| 62905         | RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN | LA ATENCION DE LAS APELACIONES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y CAUTELARES EMTIIDAS EN PRIMERA INSTANCIA POR ORGANOS SNEJ, PODRÍAN SER NO ESPECIALIZADA | QUE LOS JUECES SUPERIORES RECIBAN CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA. | PPOR 1002                            | 02/05/2023              | 31/12/2023       | SE AVANZÓ DEFINIENDO REPORTE Y TAREAS EN EL RUVA. SE TIENE PREVISTO CULMINAR EL INFORME EN EL MES DE JULIO. SE GENERÓ ACTA DE REUNIÓN N° 002-2023-RUVA. ACUERDO 6. |                                |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ   |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62905         | RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN | LOS VEHICULOS Y OTROS EQUIPOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS DE SANCIÓN POR EL PPOR, SE PODRÍAN UTILIZAR PARA OTRAS ESPECIALIDADES Y/O GESTIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA, EN CADA CORTE | QUE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ EFECTÚEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. | PPOR 1002                            | 02/05/2023              | 31/12/2023       | -DE ACUERDO AL LINEAMIENTO DE LO COORDINADO EN REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL PROGR.NAC. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 (ACTA N°001-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR), SE REALIZÓ LA REUNIÓN DONDE SE REVISÓ EL PROCESO ACTUAL Y PROPUESTAS DE HERRAMIENTA.<br>-SE GENERÓ ACTA N°002-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR.<br>-SE DEFINIERON REPORTES Y TAREAS EN EL RUVA. SE GENERÓ ACTA DE REUNIÓN N° 002-2023-RUVA ACUERDOS 3 Y 4 &QUOT;<br>-EN JUNIO SE REALIZÓ REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA TAREAS PRÓXIMAS. SE GENERÓ ACTA N°004-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR. | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ  |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62905         | RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN | NO EXISTIRÍAN LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA ANTICIPADA EN CÁMARA GESSEL | PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO DE CÁMARA GESELL EN LOS MÓDULOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ | PPOR 1002                            | 01/06/2023              | 31/12/2023       | AL 26 DE JUNIO EL INFORME SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN, SE CULMINARÁ DENTRO DEL PLAZO PROGRAMADO 28/06/2023. |                                |                        |
|               |  |   |  |                                      |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ  |                                |                        |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                                | RIESGO IDENTIFICADO                               | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62903         | RESOLUCIONES ETAPA DE APELACIÓN (SALAS DE APELACIÓN) | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES | MONITOREO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | <p>PRIMERA ACCION:<br/>OFICIOS PARA MONITOREAR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PENALES, ENTREGA DE USUARIOS SISMOE:<br/>- OFICIO N° 000050-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 000187-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 00052-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 000051-2023-ST-UETI-CPP-PJ.</p> <p>SEGUNDA ACCION:<br/>- VISITA DE MONITOREO PRESENCIAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000067-2023-P-CE-PJ.<br/>- VISTAS FOTOGRÁFICAS DE LAS VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS A LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE ANCASH, SULLANA, TUMBES, VENTANILLA, PUENTE PIEDRA Y LIMA NORTE.</p> <p>TERCERA ACCION:<br/>CAPACITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISMOE EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA ¿ LINK DE ENLACE:<br/><a href="https://drive.google.com/">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.</a></p> | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|---|---|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE          | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |  |  |   |   |                         |                  | COM/FILE/D/1EGM0ZRO<br>CWYT8K8S9NRWM7XR9<br>4XX8GFAV/VIEW?USP=S<br>HARING   |                                |                        |
|               |  |  |   |   |                         |                  | OFICIO INFORMANDO<br>SEGUIMIENTO FINAL<br>CORREO CON LINK QUE<br>CONTIENE OFICIOS<br>MONITOREO  |                                |                        |
| 62903         | RESOLUCIONES ETAPA DE APELACIÓN (SALAS DE APELACIÓN)               | PODRÍA PRESENTARSE ACTOS DE CORRUPCIÓN                                   | GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ENFOCADAS A LA ÉTICA PROFESIONAL.                                      | UETI PENAL                                    | 02/05/2023              | 31/12/2023       | MONITOREO OFICIO CON INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL<br><br>CON LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000225-2023-P-CE-PJ, SE DISPUSO REPROGRAMAR DICHAS DE DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN | GESTIONAR LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD) PARA COMUNICACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO. | JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | 19/04/2023              | 31/05/2023       | MEDIANTE OFICIO N.°00025-2023-JSIP-D-CS-PJ DE FECHA 19/04/2023, CON CARGO DE RECEPCIÓN EL 20/04/2023 ESTE JUZGADO SUPREMO SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, SE SIRVA HABILITAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD), LO CUAL SE TIENE POR CUMPLIDO. | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|--|---|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE          | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN | SOLICITAR LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO (SEJE).                                  | JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | 19/04/2023              | 31/05/2023       | MEDIANTE OFICIO N.º 00024-2023-JSIP-D-CS-PJ DE FECHA 19/04/2023, CON CARGO DE RECEPCIÓN EL 20/04/2023 ESTE JUZGADO SUPREMO SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, SE SIRVA HABILITAR LOS ACCESOS DEL SERVICIO DE EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO (SEJE), CON OFICIO N.º 00047-2023-JSIP-D-CS-PJ                           | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN | SOLICITAR LOS ACCESOS PARA REVISIÓN DE ANTECEDENTES PENALES (MSIAP) EN EL REGISTRO NACIONAL JUDICIAL (RENAJU). | JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | 19/04/2023              | 31/05/2023       | MEDIANTE DE FECHA 19/04/2023, CON CARGO DE RECEPCIÓN EL 20/04/2023 ESTE JUZGADO SUPREMO SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, SE SIRVA IMPLEMENTAR LOS ACCESOS PARA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PENALES (MSIAP) EN EL REGISTRO NACIONAL JUDICIAL (RENAJU), PEDIDO SE REITERO CON OFICIO N.º 00046-2023-JSIP-D-CS-PJ | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|--|---|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE          | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |  |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | GESTIONAR 02 CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA. | JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | 19/04/2023              | 15/11/2023       | MEDIANTE OFICIO N.º 00029-2023-JSIP-D-CS-PJ DE FECHA 29/05/2023, ESTE JUZGADO SUPREMO SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOS CAPACITACIONES UNA VIRTUAL Y UNA PRESENCIAL (PASANTÍA), CON OFICIO N.º 00043-2023-JSIP-D-CS-PJ DEL 11/07/2023 SE SOLICITO CAPACITACION | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |   |  |   |                         |                  | MEDIANTE OFICIO N.º 00029-2023-JSIP-D-CS-PJ DE FECHA 29/05/2023, ESTE JUZGADO SUPREMO SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOS CAPACITACIONES UNA VIRTUAL Y UNA PRESENCIAL (PASANTÍA), SE ESTA A LA ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR                   |                                |                        |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | SOLICITAR PERSONAL PARA EL PLAN DE DESCARGA PROCESAL EN LA SECRETARÍA DE JUZGADO SUPREMO.  | JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA | 01/05/2023              | 15/11/2023       | SE REQUIRIÓ MEDIANTE OFICIO N.º 00030-2023-JSIP-D-CS-PJ Y OFICIO N.º 00044-2023-JSIP-D-CS-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO                               | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  |   | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|--------------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |  |                                |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |  |                                |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  |   |  |                                |
|               |  |   |   |                                      |                         |                  |   | MEDIANTE OFICIO N.º 00030-2023-JSIP-D-CS-PJ DE FECHA 29/05/2023, CON CARGO DE RECEPCIÓN EL 30/05/2023 ESTE JUZGADO SUPREMO MEDIANTE INFORME N.º 07-2023-JSIP-JCS Y ANEXOS SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, DESIGNE DOS SERVIDORES DEL PLAN DE DESCARGA PARA ESTE JUZGADO SUPREMO, SE ESTA A LA ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR. |                                |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES | MONITOREO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIO CON INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL CORREO CON LINK QUE CONTIENE OFICIOS MONITOREO<br><br>CAPACITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISMOE EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA ¿ LINK DE ENLACE: <a href="https://drive.google.com/file/d/1EGM0ZROCWYT8K8S9NRWM7XR94XX8GFAV/view?usp=sharing">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1EGM0ZROCWYT8K8S9NRWM7XR94XX8GFAV/VIEW?USP=S HARING</a> |  | IMPLEMENTADA                   |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO                    | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 62901         | RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | PODRÍA PRESENTARSE ACTOS DE CORRUPCIÓN | GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ENFOCADAS A LA ÉTICA PROFESIONAL | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | CON LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000225-2023-P-CE-PJ, SE DISPUSO REPROGRAMAR DICHAS DE DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.<br><br>MONITOREO OFICIO CON INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                              | RIESGO IDENTIFICADO                               | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62902         | RESOLUCIONES ETAPA DE JUZGAMIENTO (JU Y COLEGIADO) | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES | MONITOREO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | <p>PRIMERA ACCION:<br/>OFICIOS PARA MONITOREAR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PENALES, ENTREGA DE USUARIOS SISMOE:<br/>- OFICIO N° 000050-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 000187-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 00052-2023-ST-UETI-CPP-PJ.<br/>- OFICIO N° 000051-2023-ST-UETI-CPP-PJ.</p> <p>SEGUNDA ACCION:<br/>- VISITA DE MONITOREO PRESENCIAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000067-2023-P-CE-PJ.<br/>- VISTAS FOTOGRÁFICAS DE LAS VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS A LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE ANCASH, SULLANA, TUMBES, VENTANILLA, PUENTE PIEDRA Y LIMA NORTE.</p> <p>TERCERA ACCION:<br/>CAPACITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISMOE EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA ¿ LINK DE ENLACE:<br/><a href="https://drive.google.com/">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.</a></p> | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO                    | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |  |  |   |                                      |                         |                  |   |                                |                        |
|               |  |  |   |                                      |                         |                  | COM/FILE/D/1EGM0ZRO<br>CWYT8K8S9NRWM7XR9<br>4XX8GFAV/VIEW?USP=S<br>HARING   |                                |                        |
|               |  |  |   |                                      |                         |                  | OFICIO INFORMANDO<br>SEGUIMIENTO FINAL<br>CORREO CON LINK QUE<br>CONTIENE OFICIOS<br>MONITOREO                                    |                                |                        |
| 62902         | RESOLUCIONES ETAPA DE JUZGAMIENTO (JU Y COLEGIADO)                                 | PODRÍA PRESENTARSE ACTOS DE CORRUPCIÓN | GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ENFOCADAS A LA ÉTICA PROFESIONAL.  | UETI PENAL                           | 02/05/2023              | 31/12/2023       | CON LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000225-2023-P-CE-PJ, SE DISPUSO REPROGRAMAR DICHAS DE DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |  |   |                                      |                         |                  | OFICIO DE INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL MONITOREO  |                                |                        |
| 63229         | RESOLUCIONES GESTIONADAS POR LOS PROCURADORES PÚBLICOS ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL | PODRÍA NO GESTIONARSE UNA RESOLUCIÓN   | ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO NORMATIVO QUE ESTABLEZCA LAS AUDIENCIAS VIRTUALES | PROCURADURÍA PÚBLICA                 | 01/05/2023              | 31/07/2023       | SE VIENE COORDINANDO CO EL PROCURADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO   | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |  |   |                                      |                         |                  | OFICIO N° 001284-2023-PP-P-PJ   |                                |                        |
| 63229         | RESOLUCIONES GESTIONADAS POR LOS PROCURADORES PÚBLICOS ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL | PODRÍA NO GESTIONARSE UNA RESOLUCIÓN   | MANTENIMIENTO DE UN NIVEL ADECUADO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA                  | PROCURADURÍA PÚBLICA                 | 01/05/2023              | 31/07/2023       | SE ADJUNTA OFICIO Y CARGO DE PRESENTACIÓN A LA PGE  | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |  |   |                                      |                         |                  | INFORME N° 000010-2023-PP-P-PJ  |                                |                        |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                               | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|--|---|---|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |   |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |  |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62911         | RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - PROTECCIÓN NO SNEJ | EXISTIRÍAN ORGANOS JURISDICCIONALES QUE ESTARÍAN ATENDIENDO A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA, EN EL MARCO DE LA LEY 30364, SIN APOYO DE EMD, Y SIN REGISTROS OFICIALES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | PROPUESTA SOBRE LOS COMPONENTES QUE DETERMINAN LA SUBESPECIALIDAD DE VCMEIGF Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS AL SIJ.  | COMISION DE JUSTICIA DE GÉNERO - PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 | 08/05/2023              | 26/12/2023       | ACTA DE SESION DE TRABAJO PARA ARTICULAR ACCIONES<br><br>OFICIO N° 000429-2023-ST-CJG-PJ  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62910         | RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - SNEJ PROTECCIÓN    | LOS VEHICULOS Y OTROS EQUIPOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS DE SANCIÓN POR EL PPOR, SE PODRÍAN UTILIZAE PARA OTRAS ESPECIALIDADES Y/O GESTIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA, EN CADA CORTE                              | QUE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ EFECTÚEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. | PPOR 1002   | 02/05/2023              | 31/12/2023       | 1. DE ACUERDO AL LINEAMIENTO DE LO COORDINADO EN REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL PROGR.NAC. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 (ACTA N°001-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR), SE REALIZÓ LA REUNIÓN DONDE SE REVISÓ EL PROCESO ACTUAL Y PROPUESTAS DE HERRAMIENTA. SE GENERÓ ACTA N°002-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR.<br>2. SE DEFINIERON REPORTES Y TAREAS EN EL RUVA. SE GENERÓ ACTA DE REUNIÓN N° 002-2023-RUVA ACUERDOS 3 Y 4.<br>3. EN JUNIO SE REALIZÓ REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA TAREAS PRÓXIMAS. SE GENERÓ ACTA N°004-2023-RT-PPOR1002-P-PJ/CR. | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                            | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|---|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |  |  |   |  |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ  |                                |                        |
| 62910         | RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - SNEJ PROTECCIÓN | NO EXISTIRÍAN LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA ANTICIPADA EN CÁMARA GESSEL                              | PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO DE CÁMARA GESELL EN LOS MÓDULOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ.                   | PPOR 1002  | 01/06/2023              | 31/12/2023       | AL 26 DE JUNIO EL INFORME SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN, SE CULMINARÁ DENTRO DEL PLAZO PROGRAMADO 28/06/2023.   |                                |                        |
|               |  |  |   |  |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ  |                                |                        |
| 62910         | RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - SNEJ PROTECCIÓN | PROBABLE INSUFICIENCIA DE TRANSPARENCIA PODRÍA OCASIONAR LENTITUD EN LOS PROCESOS DEL SNEJ PROTECCIÓN            | DESARROLLOS DE MEJORAS EN EL SIJ RESPECTO A LA DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO RUVA, MEJORAS ESTADÍSTICAS CON ALCANCE NACIONAL. | PPOR 1002  | 08/05/2023              | 31/12/2023       | SE DEFINIERON REPORTE Y TAREAS EN EL RUVA. SE TIENE PREVISTO CULMINAR EL INFORME EN EL MES DE JULIO. SE GENERÓ ACTA DE REUNIÓN N° 002-2023-RUVA. ACUERDO 7. |                                |                        |
|               |  |  |   |  |                         |                  | OFICIO N° 000691-2023-RT-PPOR1002-P-PJ  |                                |                        |
| 62913         | RESOLUCIONES PROCESOS CIVILES DE FAMILIA         | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS OOJJ QUE ESTÁN BAJO LA COMPETENCIA DE PPR FAMILIA | COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CON LAS INSITUIONES DEL ESTADO  | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 01/04/2023              | 30/12/2023       | OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ  |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | "IMPLEMENTACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EN JUNIO Y OTRA EN EL 2DO SEMESTRE.<br>1RA MESA: OFICIO 466, MULTISECTORIAL CON ENTIDADES DEL SECTOR DE JUSTICIA Y ORGANIZACIONES CIVILES, MESA DE TRABAJO N° 000584-2023-P-CE-PJ, FICHA TÉCNICA DE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL., PROGRAMA DE TRABAJO" |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                    | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL    |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|--|--|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL                      | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 62913         | RESOLUCIONES PROCESOS CIVILES DE FAMILIA | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS OOJJ QUE ESTÁN BAJO LA COMPETENCIA DE PPR FAMILIA | ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 15/06/2023              | 30/12/2023       | <p>LA MEDIDA DE CONTROL PROPUESTA SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2023.</p> <p>“HAN REMITIDO INFORME N°60 Y 59 PRESENTANDO LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVAS. SU APLICACIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2023.</p> <p>PROYECTOS:<br/> ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA 010-2020-CE-PJ DENOMINADA ¿PROCESO ÚNICO SIMPLIFICADO Y VIRTUAL¿ Y<br/> ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA N° 017-2020-CE-PJ DENOMINADA ¿PROCESOS SIMPLIFICADOS DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS¿.”</p> <p>OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ</p> | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL                       |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---|--|---|--|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |   |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                       | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |  |   |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 62913         | RESOLUCIONES PROCESOS CIVILES DE FAMILIA                            | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS OJJD QUE ESTÁN BAJO LA COMPETENCIA DE PPR FAMILIA | CAPACITACIONES EN NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE FAMILIA | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 28/06/2023              | 30/12/2023       | SE HA INICIADO COORDINACIONES INTERNAS PARA LA LOGISTICA DE DICHO CURSO, EL CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023.<br><br>RESOLUCIÓN CORRIDA N° 000584-2023-P-CE-PJ   | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |   |  |   |  |                         |                  | OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ   |                                |                        |
| 62914         | RESOLUCIONES PROCESOS DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES   | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES                            | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 28/06/2023              | 30/12/2023       | OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ<br><br>SE HA REALIZADO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU INICIO EL 05 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62912         | RESOLUCIONES PROCESOS DE ALIMENTOS                                  | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS OJJD QUE ESTÁN BAJO LA COMPETENCIA DE PPR FAMILIA | CAPACITACIONES EN NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA ALIMENTOS  | PPR 0067 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA | 10/04/2023              | 30/12/2023       | 1. LA CAPACITACIÓN A (45) PARTICIPANTES HA CONCLUIDO; Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HA REMITIDO EL INFORME FINAL DEL CURSO.<br>2. SE HA INICIADO CON LAS COORDINACIONES INTERNAS PARA LA GESTIÓN DE DICHA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN, LA CUAL ESTÁ PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023. | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |   |  |   |  |                         |                  | OFICIO N° 001919-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ   |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|---|---|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 62918         | RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (CON Y SIN ORALIDAD) | CON ORALIDAD: PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA CIVIL CON ORALIDAD. | CON ORALIDAD: ESTUDIO DE LA CARGA PROCESAL Y PRODUCCIÓN DE LOS MÓDULOS PARA DETERMINAR LA CANTIDAD ÓPTIMA DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PERSONAL QUE REQUIERE EL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL. | CON ORALIDAD: EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL | 01/06/2023              | 15/11/2023       | "01 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000022-2023-CE-PJ QUE APROBÓ EL PLAN DE ACTIVIDADES 2023 DEL ETII OC, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO<br>02 OFICIO 000028-2023-ST-ETIIOC-CE-PJ_CSJ SANTA<br>03 OFICIO 000063-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ LAMBAYEQUE<br>04 OFICIO 000066-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ JUNÍN<br>05 OFICIO 000067-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ CALLAO<br>06 OFICIO 000068-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ APURIMAC<br>07 OFICIO 000069-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ CUSCO<br>08 OFICIO 000070-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ PP-VENTANILLA<br>09 OFICIO 000072-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ LIMA SUR<br>10 OFICIO 000073-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ ICA<br>11 OFICIO 000074-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ LIMA<br>12 OFICIO 000075-2023-ST-ETIIOC-CE_CSJ MOQUEGUA<br>13 OFICIO 000076-2023- | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | ST-ETIIOC-CE_CSJ<br>TACNA<br>14 OFICIO 000077-2023-<br>ST-ETIIOC-CE_CSJ<br>AYACUCHO<br>15 OFICIO 000078-2023-<br>ST-ETIIOC-CE_CSJ<br>AREQUIPA<br>16 OFICIO 000079-2023-<br>ST-ETIIOC-CE_CSJ<br>PUNO<br>17 OFICIO 000080-2023-<br>ST-ETIIOC-CE_CSJ<br>SULLANA<br>18 OFICIO 000081-2023-<br>ST-ETIIOC-CE_CSJ<br>PIURA<br>19 OFICIO 000082-2023-<br>ST-E<br>OFICIO N° 000347-2023-<br>GA-ETIIOC-PJ |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 62918         | RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (CON Y SIN ORALIDAD)       | SIN ORALIDAD: PODRÍA EMITIRSE INFORMES DE MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD JUDICIAL CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE EL PROCESO DE JUSTICIA CIVIL (SIN ORALIDAD) QUE CUENTE CON ALGUNAS INCONSISTENCIAS | ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y REPORTAR INCONSISTENCIAS DE LA DATA ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (SIN ORALIDAD)             | OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL    | 01/06/2023              | 14/10/2023       | <p>“EN PROCESO: 1.LA OPJ, SE ENCUENTRA CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL AÑO 2022, QUE SERVIRÁ COMO MUESTRA EN EL PLAN DE TRABAJO PARA EVALUAR Y REPORTAR LAS INCONSISTENCIAS EN LA DATA ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (SIN ORALIDAD). 2. EL AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, SE ENCUENTRA EN UN 50%.”</p> <p>OFICIO N° 000960-2023-OPJ-CNPJ-CE-PJ</p> | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 62920         | RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CIVIL | PODRÍA EMITIRSE INFORMES DE MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD JUDICIAL CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE EL PROCESO DE JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CIVIL QUE CUENTE CON ALGUNAS INCONSISTENCIAS   | ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y REPORTAR INCONSISTENCIAS DE LA DATA ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CIVIL | OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL    | 02/05/2023              | 22/10/2023       | <p>-SE ELABORÓ PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO DONDE SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES A REALIZAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO</p> <p>-LA OPJ, SE ENCUENTRA PROCESANDO LA DATA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES MAYO</p> <p>OFICIO N° 000960-2023-OPJ-CNPJ-CE-PJ</p>   | IMPLEMENTADA                   |                        |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |  |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 63234         | SERVICIO DE ALERTA ADULTO MAYOR Y OTROS PRODUCTOS A FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS. | PROBABLE INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ATENCION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD( APROBADO MEDIANTE R.A N°010-2018-CE-PJ) Y LAS DIRECTIVAS N°006-2016-CE-PJ(SISTEMA DE ALERTA JUDICIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES) Y N°004-2020-CE-PJ(SISTEMA DE ALERTA JUDICIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) | SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A JUECES Y PERSONAL DEL PODER JUDICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS RELACIONADAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. | COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICA      | 02/05/2023              | 15/09/2023       | 1.&QUOT;SE ELABORÓ PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA SOBRE ATENCIÓN JUDICIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL MISMO QUE SE PRESENTÓ A CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL A TRAVES DEL OFICIO 168-2023-P-CPAJPVYJC-CS-PJ PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVA . &QUOT;<br>2. CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000224-2023-CE-PJ, ARPOBO EL ¿PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE ATENCIÓN JUDICIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD¿ PARA EL AÑO 2023¿; CON CARGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.<br><br>OFICIO N° 000278-2023-RT-CPAJPVYJC-CS-PJ | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 63233         | SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE  | PROBABLE EJECUCIÓN INCOMPLETA DE ACTIVIDADES VINCULADAS AL SERVICIO "JUSTICIA ITINERANTE".  | IMPULSAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICA  | COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICA      | 02/05/2023              | 31/12/2023       | OFICIO N° 000278-2023-RT-CPAJPVYJC-CS-PJ   | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                       |                     | MEDIDA DE CONTROL                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                       |                     |                                     |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
|               |                       |                     |                                     |                                      |                         |                  | <p>1. SE ELABORÓ DOCUMENTO REITERANDO PEDIDO DE CREACIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (ONAJPCV). SE PRESENTO A A CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL A TRAVES DEL OFICIO 170-2023-P-CPAJPVYJC-CS-PJ PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVA .</p> <p>2.EXP. 000650-2023-TD-CPA, SE REALIZA SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, ADEMÁS DEL SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA- OFICIO SE ENCUENTRA EN SECRETARIA GENERAL DE GERENCIA GENERAL</p> |                                |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS  | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL                                    |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|--|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |  |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |  |  |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 63220         | SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS - CASILLAS ELECTRÓNICAS | PROBABLE DEMORA EN LA OBTENCIÓN DE UNA CASILLA ELECTRÓNICA | ELABORAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2015-CE-PJ | SUBGERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES  | 01/05/2023              | 15/10/2023       | SE ELABORÓ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (SE ADJUNTA) PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DIRECTIVA N° 006-2015-CE-PJ. EN JUNIO DE 2023, SE RELEVÓ INFORMACIÓN DEL PROCESO DE GENERACIÓN DE CASILLAS ELECTRÓNICAS Y OTRAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA SINOE EN LAS CSJ DE CAJAMARCA Y DEL SANTA, ADJUNTANDO 02 ACTAS DE JUDICIALES (ACTA N° 047-2023-SSJ-GSJR-GG-PJ Y N° 48-2023-SSJ-GSJR-GG-PJ). | IMPLEMENTADA                   |                        |
|               |  |  |  |                                      |                         |                  | INFORME N° 000087-2023-SSJ-GSJR-GG-PJ   |                                |                        |

### 3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (EN GENERAL)

| PROBLEMÁTICA   | RECOMENDACIONES DE MEJORA  |
|--|--|
| LAS MEDIDAS DE REMEDIACION FUERON IMPLEMENTADAS EN SU TOTALIDAD Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 56) | LAS MEDIDAS DE REMEDIACION FUERON IMPLEMENTADAS EN SU TOTALIDAD Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 56) |

|  |  |
|--|--|
| <p>MEDIDA DE REMEDIACION: REEVALUAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS INCORPORADOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AÑOS ANTERIORES. (GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO)</p> <p>ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS PRESENTARON CONTROLES QUE ESTUVIERON A CARGO DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN QUE NO ERAN LAS "DUEÑOS DEL PROCESO".</p>  | <p>SE HA ESTABLECIDO QUE, PARA EL PRESENTE AÑO, SI EL CONTROL DEBE SER IMPLEMENTADO POR UNA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DIFERENTE A LA "DUEÑA DEL PROCESO", ESTA ÚLTIMA ES LA RESPONSABLE DE HACER EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN, E INFORMAR LOS AVANCES AL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.</p> |
| <p>CONTAR CON EL REPORTE DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y SITUACIONES ADVERSAS CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES (SECRETARIA GENERAL GERENCIA GENERAL)</p>   | <p>COORDINAR CON LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL LA EMISIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023</p>  |
| <p>MEDIDA DE REMEDIACION: EJECUTAR CAPACITACIONES CONTINUAS SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. (CAPACITACION)</p> <p>PROBLEMÁTICA: REALIZAR CAPACITACIONES ABIERTAS DE MANERA CONTINUA EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA GENERA DESINTERÉS EN LOS SERVIDORES EN PARTICIPAR EN DICHA CAPACITACIÓN, LO QUE IMPOSIBILITA ALCANZAR EL OBJETIVO DE CAPACITAR A MÁS DEL 80% DEL PERSONAL</p>  | <p>REALIZAR CAPACITACIONES FOCALIZADAS Y CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA AQUELLOS SERVIDORES QUE AÚN NO HAN PARTICIPADO POR LO MENOS EN UNA CAPACITACIÓN EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.</p>  |
| <p>MEDIDA DE REMEDIACION: DISPONER QUE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA UE 001 GERENCIA GENERAL BRINDEN FACILIDADES A LOS SERVIDORES PARA QUE PARTICIPEN EN LAS CAPACITACIONES SOBRE ÉTICA E INTEGRIDAD (CAPACITACION)</p> <p>PROBLEMÁTICA: DEBIDO A LA ALTA CARGA LABORAL DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS, ESTAS DEMANDAN MAYOR PRODUCTIVIDAD DE PARTE DE LOS SERVIDORES; POR LO QUE ESTOS ÚLTIMOS NO DISPONEN DE TIEMPO PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIONES</p>  | <p>QUE LA DISPOSICIÓN DE BRINDAR FACILIDADES PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIONES EN TEMAS DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA SEA EMITIDA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 GERENCIA GENERAL.</p>   |
| <p>MEDIDA DE REMEDIACION: INCORPORAR EN LAS BASES DEL CONCURSO Y DETALLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN LA ACTIVIDAD DE INDUCCIÓN DE PERSONAL.(CAPACITACION)</p> <p>PROBLEMÁTICA: SE HA SOLICITADO A LA UNIDAD ORGÁNICA QUE TIENE A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS QUE REALICE LA INCORPORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INDUCCIÓN EN LAS BASES Y DETALLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN. LA CITADA UNIDAD ORGÁNICA HA MANIFESTADO QUE TANTO LAS BASES COMO EL DETALLE DEL PROCESO DE SELECCIÓN SE ENCUENTRAN APROBADOS EN NORMAS INTERNAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL; POR LO QUE SU MODIFICACIÓN EXIGE SEGUIR UN PROCESO QUE TOMA SU TIEMPO.</p> | <p>CONSIDERAR MAYOR PLAZO Y CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN.</p>   |
| <p>MEDIDA DE REMEDIACION: EMITIR LINEAMIENTO EN EL QUE SE ESTABLEZCA PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR LA INDUCCIÓN DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE TRABAJO. (CAPACITACION)</p> <p>PROBLEMÁTICA: ADEMÁS DE HABER ESTABLECIDO EL PLAZO MÁXIMO PARA LA REMISIÓN DE LOS DATOS DEL NUEVO PERSONAL DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SE REQUIERE DETERMINAR PLAZO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA INDUCCIÓN DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>  | <p>CONSIDERAR MAYOR PLAZO Y CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN REFERIDA A ESTABLECER UN PLAZO MÁXIMO EN LA DIRECTIVA DE INDUCCIÓN PARA EJECUTAR LA INDUCCIÓN DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO</p>   |

|  |   |
|--|---|
| <p>LA DEMORA EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE COMANDO PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA EN EL PODER JUDICIAL, COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL CUADRO SIGUIENTE. (OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL)</p>   | <p>QUE, LA GERENCIA GENERAL, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL, DISPONGA DE CARÁCTER DE URGENTE QUE LAS GERENCIAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE COMANDO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL, CUMPLAN CON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS APORTES O MODIFICACIONES AL PROYECTO DEL ¿PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA¿ DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, DE ESTA MANERA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PODER JUDICIAL.</p> |
| <p>DEMORA EN BRINDAR LOS APORTES O MODIFICACIONES QUE CREAN CONVENIENTE DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, HABIENDOSE REMITIDO EN FORMATO WORD EL PROYECTO DE ¿PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA¿, (INTEGADOS (SESION 1: ITEMS 1 AL 3 Y SESION 2: ITEMS 4 Y 5) (OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL)</p>   | <p>QUE, LA GERENCIA GENERAL, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL, DISPONGA DE CARÁCTER DE URGENTE QUE LAS GERENCIAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE COMANDO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL, CUMPLAN CON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS APORTES O MODIFICACIONES AL PROYECTO DEL ¿PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA¿ DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, DE ESTA MANERA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PODER JUDICIAL.</p> |
| <p>EL OBLIGADO DESCONOCE QUE LA CONSECUENCIA INMEDIATA DEL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA, ES EL CESE EN LA ENTIDAD EN LA QUE PRESTA FUNCIONES Y LA IMPOSIBILIDAD DE VINCULARSE A ALGUNA OTRA ENTIDAD PÚBLICA POR EL PERIODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL TÉRMINO DE LOS PLAZOS SEÑALADO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN JURADA OMITIDA (SUBGERENCIA DE ESCALAFON Y REGISTRO)</p> | <p>ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA QUE EL OBLIGADO SE CONVIERTA EN OMISO A LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS, SE LE NOTIFIQUE, COMUNICANDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN JURADA Y LA CONSECUENCIA INMEDIATA POR LA OMISIÓN, PRECISANDO QUE EL INCUMPLIMIENTO SE COMUNICARÁ AL TITULAR DE LA ENTIDAD Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES</p>   |
| <p>EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE SE ENCUENTRA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PTE ES QUE ALGUNAS SECCIONES COMO PENALIDADES, GASTO DE COMBUSTIBLE, ENTRE OTROS, SOLO OTORGAN 15 DÍAS HÁBILES PARA SU ACTUALIZACIÓN Y NO SIEMPRE SE LLEGA A GENERAR DICHA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAZO EXIGIDO. (SECRETARIA GENERAL CORTE SUPREMA)</p>  | <p>CUANDO SE PRESENTE DICHA SITUACIÓN, SE OPTARÁ POR PUBLICAR UN «AVISO DE SINCERAMIENTO» EN LA SECCIÓN DE «INFORMACIÓN ADICIONAL» DEL RUBRO TEMÁTICO «CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS»,</p>   |

#### 4. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| PRODUCTOS PRIORIZADOS                                | PROBLEMÁTICA  | RECOMENDACIONES DE MEJORA   |
|--|---|---|
| RESOLUCIONES ETAPA DE APELACIÓN (SALAS DE APELACIÓN) | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)   | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.   |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES. | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES. |
|  | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)   | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.   |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES. | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES. |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | LA MEDIDA DE CONTROL FUE IMPLEMENTADA Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LA MEDIDA DE CONTROL FUE IMPLEMENTADA Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP) | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ) (UETI PENAL)   | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.  |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES. (UETI PENAL)   | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.  |
|  | NO SE TIENE RESPUESTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN (JIP SUPREMO)   | POR PARTE DEL JIP SUPREMO, REITERAR OFICIO.  |
|  | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ) (UETI PENAL)   | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.  |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES. (UETI PENAL)   | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.  |
|  | NO SE TIENE RESPUESTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN (JIP SUPREMO)   | POR PARTE DEL JIP SUPREMO, REITERAR OFICIO.  |
|  | LA MEDIDA DE CONTROL FUE IMPLEMENTADA Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LA MEDIDA DE CONTROL FUE IMPLEMENTADA Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES ETAPA DE JUZGAMIENTO (JU Y COLEGIADO)                 | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)  | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.  |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES.  | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.  |
|  | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)  | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.  |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES.  | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | LA MEDIDA DE CONTROL FUE IMPLEMENTADA Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)       | LA MEDIDA DE CONTROL FUE IMPLEMENTADA Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)       |
| RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN DE PROCESO ANTIGUO | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)  | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.  |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES.  | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.  |
|  | RESTRICCIÓN A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)  | REALIZAR COORDINACIONES CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE NOS BRINDEN COPIA DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL CENTRAL.  |
|  | LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES PUEDE AFECTAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS RESOLUCIONES.  | PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS OPERADORES JUDICIALES EN MATERIA DE PRODUCTOS PRIORIZADOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.  |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA NLPT          | DEMORA POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS MÓDULOS CORPORATIVOS LABORALES EN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA RESPECTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS DE PERITOS.  | ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO QUE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL SOBRE LAS ACTIVIDADES Y/O ESTADO DE LOS EQUIPOS DE PERITOS EN CADA MÓDULO.   |
|  | DEMORA POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS MÓDULOS CORPORATIVOS LABORALES EN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA RESPECTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS DE PERITOS.  | ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO QUE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL SOBRE LAS ACTIVIDADES Y/O ESTADO DE LOS EQUIPOS DE PERITOS EN CADA MÓDULO.   |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |

|   |   |  |
|---|---|--|
| INFORMES PERICIALES PARA LA JUSTICIA LABORAL - NLPT (SERVICIO INTERMEDIO) | DEMORA EN LA CONTRATACIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE REALIZARÁN LAS CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIAL LABORAL (DEBIDO A LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO). IENDO UNA POSIBLE ACTIVIDAD DE MITIGACIÓN: EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN CONSTANTE PARA EL DEBIDO IMPULSO DEL TRÁMITE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE | EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN CONSTANTE PARA EL DEBIDO IMPULSO DEL TRÁMITE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.   |
|   | DEMORA EN LA CONTRATACIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE REALIZARÁN LAS CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIAL LABORAL (DEBIDO A LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO). IENDO UNA POSIBLE ACTIVIDAD DE MITIGACIÓN: EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN CONSTANTE PARA EL DEBIDO IMPULSO DEL TRÁMITE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE | EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN CONSTANTE PARA EL DEBIDO IMPULSO DEL TRÁMITE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE ALIMENTOS  | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|   | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.  | 2. IMPLEMENTACIÓN DE CARTAS DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA.   |
|   | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|   | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.  | 2. IMPLEMENTACIÓN DE CARTAS DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA.   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES PROCESOS CIVILES DE FAMILIA                                  | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO MULTISECTORIALES.  | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO MULTISECTORIALES.   |
|   | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.  | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS DE FAMILIA, RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.   |
|   | 3. NEGATIVIDAD EN LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS NORMATIVAS.   | 3. APOYO DE LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA EN LA EXHORTACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS DESARROLLADAS   |
|   | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO MULTISECTORIALES.  | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO MULTISECTORIALES.   |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS DE FAMILIA, RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.   |
|  | 3. NEGATIVIDAD EN LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS NORMATIVAS.  | 3. APOYO DE LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA EN LA EXHORTACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS DESARROLLADAS   |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| CREACIÓN DE CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN MESA DE PARTES (SERVICIO INTERMEDIO) | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO.  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|  | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.  |
|  | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO.  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|  | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.  |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| INFORMES DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO)              | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO.  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|  | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.  |
|  | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO.  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|  | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.  |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| DESPACHOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA JUSTICIA DE FAMILIA (SERVICIO INTERMEDIO) | 1. LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ACTUALES NO CONTEMPLAN EL MODELO DE DESPACHO JUDICIAL DE FAMILIA.   | 1. DESARROLLO DEL MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA EN EL SISTEMA JUDICIAL INTEGRADO.  |
|   | 2. INFRAESTRUCTURA INADECUADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA.  | 2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA.<br>FIRMADO   |
|   | 1. LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ACTUALES NO CONTEMPLAN EL MODELO DE DESPACHO JUDICIAL DE FAMILIA.   | 1. DESARROLLO DEL MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA EN EL SISTEMA JUDICIAL INTEGRADO.  |
|   | 2. INFRAESTRUCTURA INADECUADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA.  | 2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA.<br>FIRMADO   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL                   | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO.  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|   | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.<br>FIRMADO   |
|   | 1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CURSO.  | 1. EFICIENTIZACIÓN DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0067.  |
|   | 2. RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS POR PARTE DEL PÚBLICO DIRIGIDO.   | 2. MONITOREOS REALIZADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE JUSTICIA RESPECTO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS Y SU EXHORTACIÓN AL PERSONAL A QUE RINDAN LAS EVALUACIONES.<br>FIRMADO   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (CON Y SIN ORALIDAD)                          | 01. LA DEMORA EN LA RESPUESTA DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL O QUIENES HAGAN SUS VECES PARA REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA (CON ORALIDAD)  | 01. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES SOLICITADOS A LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL O QUIENES HAGAN SUS VECES   |

|                                 |  |  |
|---------------------------------|--|--|
|                                 | 02. DESCONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y SU PARTICIPACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL O QUIENES HAGAN SUS VECES (CON ORALIDAD)                             | 02. DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL E IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN SU EJECUCIÓN.  |
|                                 | 1. DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (SIN ORALIDAD)   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA)   |
|                                 | 2. FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (SIN ORALIDAD)  | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|                                 | 01. LA DEMORA EN LA RESPUESTA DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL O QUIENES HAGAN SUS VECES PARA REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA (CON ORALIDAD)  | 01. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES SOLICITADOS A LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL O QUIENES HAGAN SUS VECES   |
|                                 | 02. DESCONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y SU PARTICIPACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL O QUIENES HAGAN SUS VECES (CON ORALIDAD)                             | 02. DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL E IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN SU EJECUCIÓN.  |
|                                 | 1. DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (SIN ORALIDAD)   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA)   |
|                                 | 2. FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (SIN ORALIDAD)  | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|                                 | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                 |
| RESOLUCIONES DE ORGANOS PENALES | FALTA DE VIABILIDAD EN LA CONFECCIÓN DE CARATULAS.   | REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE LOGÍSTICA, MESA DE PARTES Y RELATORIA.  |
|                                 | FALTA DE VIABILIDAD EN LA CONFECCIÓN DE CARATULAS.   | REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE LOGÍSTICA, MESA DE PARTES Y RELATORIA.  |
|                                 | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                 |

|  |   |  |
|--|---|--|
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS CIVILES                                | 1) UNA CORRECTA PRECALIFICACION DEL RECURSO EVITA NULIDADES PROCESALES FUTURAS.   | 1) A LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA PRECALIFICACION AE HA CONSIDERADO OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS.   |
|  | 2 CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA LA PRECALIFICACION  | 2 SE REALIZA RERTROALIMENTACIÓN AL PERSONAL PRECALIFICADOR CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SALA SUPREMA LLEVANDO CONSTATEMENTE UNA COMUNICACIÓN CONTINUA CON DICHO PERSONAL  |
|  | 1) UNA CORRECTA PRECALIFICACION DEL RECURSO EVITA NULIDADES PROCESALES FUTURAS.   | 1) A LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA PRECALIFICACION AE HA CONSIDERADO OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS.   |
|  | 2 CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA LA PRECALIFICACION  | 2 SE REALIZA RERTROALIMENTACIÓN AL PERSONAL PRECALIFICADOR CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SALA SUPREMA LLEVANDO CONSTATEMENTE UNA COMUNICACIÓN CONTINUA CON DICHO PERSONAL  |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   |
| SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS - CASILLAS ELECTRÓNICAS | NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DETALLADA POR DISTRITO JUDICIAL, ÓRGANO JURISDICCIONAL, TIPO DE NOTIFICACIÓN, TIPO DE ACTO PROCESAL (RESOLUCIÓN), ENTRE OTROS; PARA EFECTUAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INTEGRAL ACERCA DEL SERVICIO. | SE COORDINARÁ Y SOLICITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA LA ELABORACIÓN DE UN CONSOLIDADO DE DATA DE NOTIFICACIONES A NIVEL NACIONAL A NIVEL NACIONAL, EN FORMATO EXCEL, CON INFORMACIÓN DETALLADA POR DISTRITO JUDICIAL, ÓRGANO JURISDICCIONAL, TIPO DE NOTIFICACIÓN, TIPO DE ACTO PROCESAL (RESOLUCIÓN), ENTRE OTROS; QUE NOS PERMITA IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS DE DUPLICIDAD DE NOTIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE CONLLEVEN A LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2015-CE-PJ. |
|  | LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA NO ES VIABLE TÉCNICAMENTE PARA IMPLEMENTARSE EN EL SISTEMA SINOE.  | SOLICITAR A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS QUE INCIDAN EN EL USO DEL SISTEMA SINOE PARA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA O CREACIÓN DE CASILLAS ELECTRÓNICAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS).  |
|  | NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DETALLADA POR DISTRITO JUDICIAL, ÓRGANO JURISDICCIONAL, TIPO DE NOTIFICACIÓN, TIPO DE ACTO PROCESAL (RESOLUCIÓN), ENTRE OTROS; PARA EFECTUAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INTEGRAL ACERCA DEL SERVICIO. | SE COORDINARÁ Y SOLICITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA LA ELABORACIÓN DE UN CONSOLIDADO DE DATA DE NOTIFICACIONES A NIVEL NACIONAL A NIVEL NACIONAL, EN FORMATO EXCEL, CON INFORMACIÓN DETALLADA POR DISTRITO JUDICIAL, ÓRGANO JURISDICCIONAL, TIPO DE NOTIFICACIÓN, TIPO DE ACTO PROCESAL (RESOLUCIÓN), ENTRE OTROS; QUE NOS PERMITA IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS DE DUPLICIDAD DE NOTIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE CONLLEVEN A LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2015-CE-PJ. |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA NO ES VIABLE TÉCNICAMENTE PARA IMPLEMENTARSE EN EL SISTEMA SINOE.   | SOLICITAR A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS QUE INCIDAN EN EL USO DEL SISTEMA SINOE PARA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA O CREACIÓN DE CASILLAS ELECTRÓNICAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS).          |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL | 1.- SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA A FIN QUE PROPORCIONEN EL CUADRO DE PERSONAL RÉGIMEN 728 Y CAS. DE LA SALA CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE.                                       | CURSAR OFICIO REITERATIVO.   |
|  | 2.- SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA A FIN QUE PROPORCIONEN EL CUADRO DE PERSONAL RÉGIMEN CAS. DE LA 5TA SALA CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA Y SALA CIVIL TRANSITORIA.               | CURSAR OFICIO REITERATIVO.   |
|  | 1.- SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA A FIN QUE PROPORCIONEN EL CUADRO DE PERSONAL RÉGIMEN 728 Y CAS. DE LA SALA CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE.                                       | CURSAR OFICIO REITERATIVO.   |
|  | 2.- SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA A FIN QUE PROPORCIONEN EL CUADRO DE PERSONAL RÉGIMEN CAS. DE LA 5TA SALA CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA Y SALA CIVIL TRANSITORIA.               | CURSAR OFICIO REITERATIVO.   |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| REMATE JUDICIAL FÍSICO Y ELECTRÓNICO                       | RELEVAR EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DESARROLLADO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, CALLAO Y VENTANILLA.  | ACTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DESARROLLADAS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, CALLAO Y VENTANILLA.   |
|  | ELABORAR INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS REMATES JUDICIALES FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS.  | INFORME DE DIAGNÓSTICO DIRIGIDO A LA GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACIÓN.   |
|  | RELEVAR EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DESARROLLADO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, CALLAO Y VENTANILLA.  | ACTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DESARROLLADAS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, CALLAO Y VENTANILLA.   |
|  | ELABORAR INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS REMATES JUDICIALES FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS.  | INFORME DE DIAGNÓSTICO DIRIGIDO A LA GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACIÓN.   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   |
| OTROS SERVICIOS JUDICIALES (DIVERSOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN EL TUPA PJ) | NO CONTAR CON INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS INCIDENCIAS QUE PUEDAN SUSCITARSE DURANTE LA RESERVA Y AGENDAMIENTO SALAS DE JUZGAMIENTO Y ATENCIÓN DE AUDIENCIAS.   | SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS ANCÓN I, ANCÓN II, MIGUEL CASTRO CASTRO, CHORRILLOS, LURIGANCHO, CALLAO Y BASE NAVAL, QUE INFORMEN OPORTUNAMENTE LAS INCIDENCIAS Y/O CASUÍSTICA QUE PUEDE PRODUCIRSE PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIAS O DURANTE SU REALIZACIÓN. |
|  | EL PROTOCOLO PREVÉ EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y RED DEL PODER JUDICIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS.   | SOLICITAR A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA PERMANENTE DE CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES.   |
|  | NO CONTAR CON INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS INCIDENCIAS QUE PUEDAN SUSCITARSE DURANTE LA RESERVA Y AGENDAMIENTO SALAS DE JUZGAMIENTO Y ATENCIÓN DE AUDIENCIAS.   | SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS ANCÓN I, ANCÓN II, MIGUEL CASTRO CASTRO, CHORRILLOS, LURIGANCHO, CALLAO Y BASE NAVAL, QUE INFORMEN OPORTUNAMENTE LAS INCIDENCIAS Y/O CASUÍSTICA QUE PUEDE PRODUCIRSE PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIAS O DURANTE SU REALIZACIÓN. |
|  | EL PROTOCOLO PREVÉ EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y RED DEL PODER JUDICIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS.   | SOLICITAR A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA PERMANENTE DE CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES.   |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   |
|  |  |  |
| IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE  | CAPACIDAD OPERATIVA LIMITADA PARA EL ANÁLISIS DEL REPORTE DE LOS RECLAMOS INGRESADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL LIBRO DE RECLAMACIONES.   | APOYO DE LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, PARA AUTOMATIZAR LA CLASIFICACIÓN DE LOS RECLAMOS COMO ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, EN UNA PRIMERA ETAPA.  |
|  | COMPLEJIDAD DE LOS RECLAMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RESPUESTAS ESTANDARIZADAS, DEBIDO A QUE LOS CIUDADANOS INGRESAN EN UN MISMO RECLAMO DIFERENTES TEMAS.   | ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA, SE ESTÁ UTILIZANDO EL APOYO DE LA TECNOLOGÍA PARA IDENTIFICAR RECLAMOS TIPO, ASÍ COMO EL APOORTE DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LA REVISIÓN DE LOS RECLAMOS.  |
|  | CAPACIDAD OPERATIVA LIMITADA PARA EL ANÁLISIS DEL REPORTE DE LOS RECLAMOS INGRESADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL LIBRO DE RECLAMACIONES.   | APOYO DE LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, PARA AUTOMATIZAR LA CLASIFICACIÓN DE LOS RECLAMOS COMO ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, EN UNA PRIMERA ETAPA.  |
|  | COMPLEJIDAD DE LOS RECLAMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RESPUESTAS ESTANDARIZADAS, DEBIDO A QUE LOS CIUDADANOS INGRESAN EN UN MISMO RECLAMO DIFERENTES TEMAS.   | ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA, SE ESTÁ UTILIZANDO EL APOYO DE LA TECNOLOGÍA PARA IDENTIFICAR RECLAMOS TIPO, ASÍ COMO EL APOORTE DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LA REVISIÓN DE LOS RECLAMOS.  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| ENTREGA DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | LA DEMORA EN LA PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES POR PARTE DEL MINJUS, DEBIDO A LA ALTA DEMANDA CON LA QUE CUENTAN.  | COORDINAR CON OTRAS ENTIDADES AFINES A FIN DE QUE LAS CAPACITACIONES SE PUEDAN EJECUTAR A TODOS LOS ACTORES DEL PODER JUDICIAL INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASÍ GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY.              |
|  | LA FALTA DE UN REGISTRO DE MONITOREO RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE ESTOS TRÁMITES, Y CON ELLO DESARROLLAR LA PROBLEMÁTICA Y LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA DIRECTIVA.         | ELABORAR UN CUADRO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO QUE NOS PERMITA ANALIZAR EL ESTADO ACTUAL DE ESTE PROCEDIMIENTO.   |
|  | LA DEMORA EN LA PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES POR PARTE DEL MINJUS, DEBIDO A LA ALTA DEMANDA CON LA QUE CUENTAN.  | COORDINAR CON OTRAS ENTIDADES AFINES A FIN DE QUE LAS CAPACITACIONES SE PUEDAN EJECUTAR A TODOS LOS ACTORES DEL PODER JUDICIAL INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASÍ GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY.              |
|  | LA FALTA DE UN REGISTRO DE MONITOREO RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE ESTOS TRÁMITES, Y CON ELLO DESARROLLAR LA PROBLEMÁTICA Y LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA DIRECTIVA.         | ELABORAR UN CUADRO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO QUE NOS PERMITA ANALIZAR EL ESTADO ACTUAL DE ESTE PROCEDIMIENTO.   |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) |
| ATENCIÓN EN LA DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL (UDUJ)  | LA CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES NO SE PROGRAME EN EL TIEMPO SEÑALADO  | LA UNIDAD DE DESARROLLO REQUIERA A LAS UNIDADES UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA PODER SER PROGRAMADAS EN SU OPORTUNIDAD   |
|  | EL CURSO ELABORADO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO CONTENGA TEMAS NO VINCULADOS AL QUEHACER JUDICIAL  | SE REALICE COORDINACIONES CON EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PARA PROPONER LOS TEMAS QUE SEAN MÁS REQUERIDOS A LOS TRABAJADORES.   |
|  | LA CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES NO SE PROGRAME EN EL TIEMPO SEÑALADO  | LA UNIDAD DE DESARROLLO REQUIERA A LAS UNIDADES UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA PODER SER PROGRAMADAS EN SU OPORTUNIDAD   |
|  | EL CURSO ELABORADO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO CONTENGA TEMAS NO VINCULADOS AL QUEHACER JUDICIAL  | SE REALICE COORDINACIONES CON EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PARA PROPONER LOS TEMAS QUE SEAN MÁS REQUERIDOS A LOS TRABAJADORES.   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                       |
| RESOLUCIONES GESTIONADAS POR LOS PROCURADORES PÚBLICOS ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL | INCREMENTO DE LA CARGA LABORAL DEBIDO A LAS MARATONES JUDICIALES O CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARA EL PLAN DE DESCARGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL.  | PROMOVER LA AUTOMATIZACIÓN DE ESCRITOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA.  |
|  | BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS GASTOS DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIÁTICOS ASIGNADOS A LOS ABOGADOS QUE PARTICIPARON EN LAS AUDIENCIAS PRESENCIALES EN LA ÉPOCA PREPANDEMIA COVID-19; E, IDENTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE AUDIENCIAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES EN LOS QUE SE PARTICIPARON EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL. | SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN CON LA PGE PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE LA NORMATIVA QUE ESTABLEZCA LAS AUDIENCIAS, DILIGENCIAS O INFORMES ORALES PROGRAMADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES O DESPACHOS FISCALES BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL.  |
|  | INCREMENTO DE LA CARGA LABORAL DEBIDO A LAS MARATONES JUDICIALES O CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARA EL PLAN DE DESCARGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL.  | PROMOVER LA AUTOMATIZACIÓN DE ESCRITOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA.  |
|  | BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS GASTOS DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIÁTICOS ASIGNADOS A LOS ABOGADOS QUE PARTICIPARON EN LAS AUDIENCIAS PRESENCIALES EN LA ÉPOCA PREPANDEMIA COVID-19; E, IDENTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE AUDIENCIAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES EN LOS QUE SE PARTICIPARON EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL. | SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN CON LA PGE PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE LA NORMATIVA QUE ESTABLEZCA LAS AUDIENCIAS, DILIGENCIAS O INFORMES ORALES PROGRAMADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES O DESPACHOS FISCALES BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL.  |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                       |
| JUECES DE PAZ Y ACCESITARIOS ELECTOS   | NO CONTAR CON EL SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO DE MATERIALES  | SI BIEN EL SERVICIO DE DISEÑO HA SIDO INCLUIDO EN EL REQUERIMIENTO DE IMPRESIONES (VER MENCIÓN ABAJO), DEBIDO A LA EVENTUAL DEMORA DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA EN SU TRAMITACIÓN, SE SOLICITARÁ EL APOYO DE LA GERENCIA ,   |
|  | NO CONTAR OPORTUNAMENTE CON MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN.  | CONSIDERANDO QUE SE HA PREVISTO LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DESDE AGOSTO, SE HA DECIDIDO ANTICIPAR EL PEDIDO DE IMPRESIONES. ESTE SE HA FORMULADO A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA CON OFICIO N° 394-2023-ONAJUP-CE-PJ DEL 14 DE JUNIO DE 2023, EL CUAL INCLUYE UN PRODUCTO PARA LA CAMPAÑA. |
|  | NO CONTAR CON EL SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO DE MATERIALES  | SI BIEN EL SERVICIO DE DISEÑO HA SIDO INCLUIDO EN EL REQUERIMIENTO DE IMPRESIONES (VER MENCIÓN ABAJO), DEBIDO A LA EVENTUAL DEMORA DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA EN SU TRAMITACIÓN, SE SOLICITARÁ EL APOYO DE LA GERENCIA ,   |



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | NO CONTAR OPORTUNAMENTE CON MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN.  | CONSIDERANDO QUE SE HA PREVISTO LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DESDE AGOSTO, SE HA DECIDIDO ANTICIPAR EL PEDIDO DE IMPRESIONES. ESTE SE HA FORMULADO A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA CON OFICIO N° 394-2023-ONAJUP-CE-PJ DEL 14 DE JUNIO DE 2023, EL CUAL INCLUYE UN PRODUCTO PARA LA CAMPAÑA. |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                       |
| RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636                  | LAS DIFERENTES ACTIVIDADES (INDUCCIONES Y CAPACITACIONES PRESENCIALES, REUNIONES VIRTUALES, COORDINACIONES, ENTRE OTRAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CORPORATIVO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO QUE CONOCEN PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y PREVISIONALES (PCALP) EN LAS CORTES DEL SANTA, CUSCO, JUNÍN Y PIURA, NO PERMITIÓ QUE SE OBTENGA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPORTUNAMENTE. | A LA ACTUALIDAD, SOLO QUEDA PENDIENTE IMPLEMENTAR EL MODELO CORPORATIVO EN LAS CORTES DE JUNÍN Y PIURA, LO CUAL DARÁ MÁS TIEMPO PARA OBTENER LA DATA ESTADÍSTICA CON MAYOR ANTICIPACIÓN.   |
|   | LAS DIFERENTES ACTIVIDADES (INDUCCIONES Y CAPACITACIONES PRESENCIALES, REUNIONES VIRTUALES, COORDINACIONES, ENTRE OTRAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CORPORATIVO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO QUE CONOCEN PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y PREVISIONALES (PCALP) EN LAS CORTES DEL SANTA, CUSCO, JUNÍN Y PIURA, NO PERMITIÓ QUE SE OBTENGA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPORTUNAMENTE. | A LA ACTUALIDAD, SOLO QUEDA PENDIENTE IMPLEMENTAR EL MODELO CORPORATIVO EN LAS CORTES DE JUNÍN Y PIURA, LO CUAL DARÁ MÁS TIEMPO PARA OBTENER LA DATA ESTADÍSTICA CON MAYOR ANTICIPACIÓN.   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                       |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA LABORAL | ALGUNOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO QUEDARON SIN POSTORES, POR LO QUE TUVO QUE REALIZARSE UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN.   | SE VIENE REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS CORTES DE JUNÍN Y PIURA A FIN QUE INMEDIATAMENTE VUELVAN A REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN CASO SUCEDA DICHA PROBLEMÁTICA.  |
|   | LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CORPORATIVO EN LAS CORTES DE CUSCO, JUNÍN, Y PIURA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN PIURA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, OCASIONARON QUE NO SE REALICEN EN LA FECHA PREVISTA LAS VISITAS DE MONITOREO PROGRAMADAS A LAS CORTES DE JUNÍN, CUSCO, PIURA Y LIMA.  | CON LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES, SE REPROGRAMARON LAS FECHAS DE LAS VISITAS DE MONITOREO A LAS CORTES INDICADAS EN LA PROBLEMÁTICA.  |
|   | ALGUNOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO QUEDARON SIN POSTORES, POR LO QUE TUVO QUE REALIZARSE UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN.   | SE VIENE REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS CORTES DE JUNÍN Y PIURA A FIN QUE INMEDIATAMENTE VUELVAN A REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN CASO SUCEDA DICHA PROBLEMÁTICA.  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CORPORATIVO EN LAS CORTES DE CUSCO, JUNÍN, Y PIURA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN PIURA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, OCASIONARON QUE NO SE REALICEN EN LA FECHA PREVISTA LAS VISITAS DE MONITOREO PROGRAMADAS A LAS CORTES DE JUNÍN, CUSCO, PIURA Y LIMA. | CON LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES, SE REPROGRAMARON LAS FECHAS DE LAS VISITAS DE MONITOREO A LAS CORTES INDICADAS EN LA PROBLEMÁTICA.   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  |
| IOARR, INVERSIONES EN LOCALES, INVERSIONES EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (EJE Y OTROS) | FALTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA AUTOMATIZAR EL CONTROL DEL AVANCE SEMANAL DE LAS PARTIDAS CONTRACTUALES  | DESIGNAR AL RESPONSABLE EN EL MAS BREVE PLAZO   |
|   | INCERTIDUMBRE SI LA PERSONA QUE SE DESIGNARÁ COMO RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA TIENE LA EXPERTIS Y RECURSOS (EQUIPOS, MATERIALES Y TIEMPOS) NECESARIOS PARA SU DESARROLLO EN EL PLAZO ESTIPULADO.   | SE DESIGNE AL RESPONSABLE Y SE LE ASIGNE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA REQUERIDA   |
|   | FALTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA AUTOMATIZAR EL CONTROL DEL AVANCE SEMANAL DE LAS PARTIDAS CONTRACTUALES  | DESIGNAR AL RESPONSABLE EN EL MAS BREVE PLAZO   |
|   | INCERTIDUMBRE SI LA PERSONA QUE SE DESIGNARÁ COMO RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA TIENE LA EXPERTIS Y RECURSOS (EQUIPOS, MATERIALES Y TIEMPOS) NECESARIOS PARA SU DESARROLLO EN EL PLAZO ESTIPULADO.   | SE DESIGNE AL RESPONSABLE Y SE LE ASIGNE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA REQUERIDA   |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  |
| PLATAFORMA DE DIFUSIÓN DE JURISPRUDENCIA, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES             | 1. FALTA DE RESPUESTA DE PARTE DE LA GERENCIA GENERAL DEL OFICIO N° 626-2023-D-CIJCE, EN DONDE SE SOLICITA GESTIONAR PRESUPUESTO Y ELABORAR TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RA 0202-2023-P-PJ.  | 1. CON FECHA 06/06/2023 SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON EL ING. MARIANO CUCHO ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS, QUIEN NOS SEÑALÓ QUE, CONFORME LA REUNIÓN SOSTENIDA ENTRE LA OCP Y LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA EJE PENAL, LAS MEJORAS EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE LA REFERIDA COMISIÓN VIENE EJECUTANDO. ÉSTAS AFIRMACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL INFORME N° 00054-2023-UPE-OCP-GG-PJ, SUSCRITA POR LA UNIDAD DE PLANES Y ESTUDIOS DE PROYECTOS. |
|   | 2. FALTA DE RESPUESTA DE PARTE DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA SOBRE LO REQUERIDO EN EL MEMORÁNDUM N° 134-2023-GG, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CUANTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO Y EL PLAN DE EJECUCIÓN, DEL PROYECTO.  | 2. MEDIANTE EL OFICIO N° 965-2023-D-CIJ-CE DEL 06/06/2023, SE SOLICITÓ A LA GERENCIA GENERAL EL COSTEO PRESUPUESTAL DEL EQUIPAMIENTO Y LAS LICENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA.  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>1. FALTA DE RESPUESTA DE PARTE DE LA GERENCIA GENERAL DEL OFICIO N° 626-2023-D-CIJCE, EN DONDE SE SOLICITA GESTIONAR PRESUPUESTO Y ELABORAR TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RA 0202-2023-P-PJ.</p>                   | <p>1. CON FECHA 06/06/2023 SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON EL ING. MARIANO CUCHO ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS, QUIEN NOS SEÑALÓ QUE, CONFORME LA REUNIÓN SOSTENIDA ENTRE LA OCP Y LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA EJE PENAL, LAS MEJORAS EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE LA REFERIDA COMISIÓN VIENE EJECUTANDO. ÉSTAS AFIRMACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL INFORME N° 00054-2023-UPE-OC-PJ, SUSCRITA POR LA UNIDAD DE PLANES Y ESTUDIOS DE PROYECTOS.</p> |
|  | <p>2. FALTA DE RESPUESTA DE PARTE DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA SOBRE LO REQUERIDO EN EL MEMORÁNDUM N° 134-2023-GG, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CUANTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO Y EL PLAN DE EJECUCIÓN, DEL PROYECTO.</p>     | <p>2. MEDIANTE EL OFICIO N° 965-2023-D-CIJ-CE DEL 06/06/2023, SE SOLICITÓ A LA GERENCIA GENERAL EL COSTEO PRESUPUESTAL DEL EQUIPAMIENTO Y LAS LICENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA DE JURISPRUDENCIA.</p>  |
|  | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p> | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p>  |
| SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE  | <p>DEMORA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA</p>   | <p>SE IMPULSÓ PEDIDO DE LA CREACION DE LA OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVES DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER -JUDICIAL, CON OFICIO N° 170-2023-P-CPAJPVYJC-CS-PJ</p>  |
|  | <p>DEMORA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA</p>   | <p>SE IMPULSÓ PEDIDO DE LA CREACION DE LA OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVES DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER -JUDICIAL, CON OFICIO N° 170-2023-P-CPAJPVYJC-CS-PJ</p>  |
|  | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p> | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p>  |
| SERVICIO DE ALERTA ADULTO MAYOR Y OTROS PRODUCTOS A FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS. | <p>DIFICULTAD PARA CONCRETAR LA CERTIFICACIÓN POR LAS AREAS DE CAPACITACION DEL PODER JUDICIAL</p>  | <p>ATENDIENDO ESTAS LIMITANTES, SE HA GESTIONADO LAS CAPACITACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES CON LAS QUE EL PODER JUDICIAL SUSCRIBIO CONVENIOS COMO LA DIRECCIÓN DE EXTENSION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA</p>  |
|  | <p>DIFICULTAD PARA CONCRETAR LA CERTIFICACIÓN POR LAS AREAS DE CAPACITACION DEL PODER JUDICIAL</p>  | <p>ATENDIENDO ESTAS LIMITANTES, SE HA GESTIONADO LAS CAPACITACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES CON LAS QUE EL PODER JUDICIAL SUSCRIBIO CONVENIOS COMO LA DIRECCIÓN DE EXTENSION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA</p>  |
|  | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p> | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CIVIL | 1.DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA).  |
|  | 2.FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|  | 1.DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA).  |
|  | 2.FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                 |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD            | 1.DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA)   |
|  | 2.FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|  | 1.DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA)   |
|  | 2.FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|  | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55) | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                 |

|   |  |  |
|---|--|--|
| RESOLUCIONES DE ORGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD | 1.DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA)   |
|   | 2.FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|   | 1.DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 1. DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA PROCESAMIENTO DE DATAS ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 1. FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA (OPORTUNIDAD DE MEJORA)   |
|   | 2.FALTA DE UN PERSONAL ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA.   | 2.SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL QUE SE ENCARGUE ÚNICAMENTE DEL PROCESAMIENTO DE LA DATA ESTADÍSTICA. (MEDIDA DE CONTROL) / 2. MEJOR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DE MONITOREO Y CONTROL EN LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL. (OPORTUNIDAD DE MEJORA) |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                                 |
| RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN          | RIESGO 1.1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO DE CÁMARA GESELL EN LOS MÓDULOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ.: AUSENCIA DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES QUE DEFINA EL PERFIL DEL PERSONAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS MÓDULOS SNEJ   | SEGUIMIENTO Y MONITOREO  |
|   | RIESGO 1.2 QUE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ EFECTÚEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. SE ADVIRTIÓ QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MEDIDA DEBE SER REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS DENTRO DEL PLAN DE CONTROL INTERNO DE CADA CORTE; A FIN DE OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE (PPOR 1002). | SEGUIMIENTO Y MONITOREO  |
|   | RIESGO 1.1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO DE CÁMARA GESELL EN LOS MÓDULOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ.: AUSENCIA DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES QUE DEFINA EL PERFIL DEL PERSONAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS MÓDULOS SNEJ   | SEGUIMIENTO Y MONITOREO  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <p>RIESGO 1.2 QUE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ EFECTÚEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. SE ADVIRTIÓ QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MEDIDA DEBE SER REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS DENTRO DEL PLAN DE CONTROL INTERNO DE CADA CORTE; A FIN DE OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE (PPOR 1002).</p> | <p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</p>  |
|   | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p>   | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p> |
| <p>RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - SNEJ PROTECCIÓN</p> | <p>RIESGO 1.2 QUE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ EFECTÚEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. SE ADVIRTIÓ QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MEDIDA DEBE SER REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS DENTRO DEL PLAN DE CONTROL INTERNO DE CADA CORTE; A FIN DE OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE (PPOR 1002).</p> | <p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</p>  |
|   | <p>RIESGO 1.1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO DE CÁMARA GESELL EN LOS MÓDULOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ.: AUSENCIA DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES QUE DEFINA EL PERFIL DEL PERSONAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS MÓDULOS SNEJ</p>   | <p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</p>  |
|   | <p>RIESGO 1.2 QUE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ EFECTÚEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS ASIGNADOS A LOS MÓDULOS SNEJ. SE ADVIRTIÓ QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MEDIDA DEBE SER REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS DENTRO DEL PLAN DE CONTROL INTERNO DE CADA CORTE; A FIN DE OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE (PPOR 1002).</p> | <p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</p>  |
|   | <p>RIESGO 1.1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL USO DE CÁMARA GESELL EN LOS MÓDULOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SNEJ.: AUSENCIA DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES QUE DEFINA EL PERFIL DEL PERSONAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS MÓDULOS SNEJ</p>   | <p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</p>  |
|   | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p>   | <p>LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)</p> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - PROTECCIÓN NO SNEJ | EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 30364, NO CUENTA CON UN PRESUPUEST APROBADO PARA EL AÑO 2023, ASPECTO QUE DIFICULTA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS - PLAN DE TRATAMIENTO                   | CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PL 30364 PARA LA CAPACITACION DE MAGISTRADOS EN ALIANZA CON LA AMAG, CIJ , FUENTES COPERANTES E INSISTIR CON LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL, VISTO QUE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 1002 SOLO PUEDE CUBRIR GASTOS RELACIONADOS A LAS 08 CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA EN LA QUE SE IMPLEMENTA |
|   | NO SE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y RESPONSABLE EN ELPROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364, AL HABERSE DADO POR CONCLUIDA LA DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA A FINES DE ENERO 2023 Y A LA FECHA EL PROGRAMA NO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO. | INSISTIR ANTE LA CORTE SUPREMA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO RESPECTIVO Y POSTERIOR CON LA CONTRATACION DE EL O LA SECRETARIA (O) TECNICO DEL PROGRAMA PARA LA ILMPLEMENTACION DE LA LEY 30364 NO SNEJ, POR SER NECESARIO PARA SU DESPLIEGUE  |
|   | EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 30364, NO CUENTA CON UN PRESUPUEST APROBADO PARA EL AÑO 2023, ASPECTO QUE DIFICULTA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS - PLAN DE TRATAMIENTO                   | CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PL 30364 PARA LA CAPACITACION DE MAGISTRADOS EN ALIANZA CON LA AMAG, CIJ , FUENTES COPERANTES E INSISTIR CON LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL, VISTO QUE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 1002 SOLO PUEDE CUBRIR GASTOS RELACIONADOS A LAS 08 CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA EN LA QUE SE IMPLEMENTA |
|   | NO SE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y RESPONSABLE EN ELPROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364, AL HABERSE DADO POR CONCLUIDA LA DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA A FINES DE ENERO 2023 Y A LA FECHA EL PROGRAMA NO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO. | INSISTIR ANTE LA CORTE SUPREMA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO RESPECTIVO Y POSTERIOR CON LA CONTRATACION DE EL O LA SECRETARIA (O) TECNICO DEL PROGRAMA PARA LA ILMPLEMENTACION DE LA LEY 30364 NO SNEJ, POR SER NECESARIO PARA SU DESPLIEGUE  |
|   | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)                          | LAS MEDIDAS DE CONTROL FUERON IMPLEMENTADAS Y DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE IDENTIFICARON PROBLEMÁTICAS, POR LO QUE NO HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE REPORTAR. LA EVIDENCIA SE ESTÁ REPORTANDO A TRAVES DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL SCI (PREGUNTA 55)  |

## 5. CUADROS RESUMEN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO

### MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| Eje                    | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|------------------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 19           | 0               | 0            | 0           | 19    |
| GESTIÓN DE RIESGOS     | 22           | 0               | 0            | 0           | 22    |
| SUPERVISIÓN            | 6            | 0               | 0            | 0           | 6     |

## MEDIDAS DE CONTROL

| Productos   | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|---|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA NLPT   | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE                                       | 4            | 0               | 0            | 0           | 4     |
| DESPACHOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA JUSTICIA DE FAMILIA (SERVICIO INTERMEDIO) | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| CONSTANCIAS DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS                             | 0            | 0               | 0            | 0           | 0     |
| REMATE JUDICIAL FÍSICO Y ELECTRÓNICO  | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN DE PROCESO ANTIGUO  | 2            | 0               | 0            | 0           | 2     |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL                   | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES                                       | 0            | 0               | 0            | 0           | 0     |
| ATENCIÓNES EN LA DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL (UDUJ)                               | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| JUECES DE PAZ Y ACCESITARIOS ELECTOS  | 2            | 0               | 0            | 0           | 2     |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL                            | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HOMONIMIA  | 0            | 0               | 0            | 0           | 0     |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (CON Y SIN ORALIDAD)                          | 2            | 0               | 0            | 0           | 2     |
| INFORMES PERICIALES PARA LA JUSTICIA LABORAL - NLPT (SERVICIO INTERMEDIO)             | 1            | 0               | 0            | 0           | 1     |
| CONSULTA DE EXPEDIENTES - EMISIÓN DE REPORTES DE CONSULTAS                            | 0            | 0               | 0            | 0           | 0     |



|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP)   | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| IOARR, INVERSIONES EN LOCALES, INVERSIONES EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (EJE Y OTROS)  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| INFORMES DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO)  | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE ALIMENTOS   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD  | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES DE ORGANOS PENALES  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS CIVILES  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES ETAPA DE JUZGAMIENTO (JU Y COLEGIADO)   | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636   | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| SERVICIO DE ALERTA ADULTO MAYOR Y OTROS PRODUCTOS A FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS. | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES DE ORGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD  | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES PROCESOS CIVILES DE FAMILIA   | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| OTROS SERVICIOS JUDICIALES (DIVERSOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN EL TUPA PJ)   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ENTREGA DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES ETAPA DE APELACIÓN (SALAS DE APELACIÓN)   | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |

|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| CREACIÓN DE CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN MESA DE PARTES (SERVICIO INTERMEDIO)           | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS - CASILLAS ELECTRÓNICAS                     | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES GESTIONADAS POR LOS PROCURADORES PÚBLICOS ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - SNEJ PROTECCIÓN                                   | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA LABORAL                        | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PLATAFORMA DE DIFUSIÓN DE JURISPRUDENCIA, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES          | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN   | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CIVIL                 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - PROTECCIÓN NO SNEJ                                | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

## PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| Producto  | Problemática | Recomendaciones de Mejora |
|---|--------------|---------------------------|
| RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA NLPT   | 3            | 3                         |
| IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES EN CADA SEDE                                       | 5            | 5                         |
| DESPACHOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA JUSTICIA DE FAMILIA (SERVICIO INTERMEDIO) | 5            | 5                         |
| CONSTANCIAS DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS                             | 0            | 0                         |
| REMATE JUDICIAL FÍSICO Y ELECTRÓNICO  | 5            | 5                         |
| RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN DE PROCESO ANTIGUO  | 5            | 5                         |

|  |   |   |
|--|---|---|
| RESOLUCIONES PROCESOS DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL  | 5 | 5 |
| EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES  | 0 | 0 |
| ATENCIÓN EN LA DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL (UDUJ)  | 5 | 5 |
| JUECES DE PAZ Y ACCESITARIOS ELECTOS   | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL   | 5 | 5 |
| EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HOMONIMIA   | 0 | 0 |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CIVIL (CON Y SIN ORALIDAD)   | 9 | 9 |
| INFORMES PERICIALES PARA LA JUSTICIA LABORAL - NLPT (SERVICIO INTERMEDIO)  | 3 | 3 |
| CONSULTA DE EXPEDIENTES - EMISIÓN DE REPORTES DE CONSULTAS   | 0 | 0 |
| RESOLUCIONES ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y EJECUCIÓN (JIP)   | 7 | 7 |
| IOARR, INVERSIONES EN LOCALES, INVERSIONES EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (EJE Y OTROS)  | 5 | 5 |
| INFORMES DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SERVICIO INTERMEDIO)  | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE ALIMENTOS   | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE PAZ LETRADO POR ESPECIALIDAD  | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES DE ORGANOS PENALES  | 3 | 3 |
| RESOLUCIONES DE ÓRGANOS CIVILES  | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES ETAPA DE JUZGAMIENTO (JU Y COLEGIADO)   | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES EN APLICACIÓN DE LA LEY 26636   | 3 | 3 |
| SERVICIO DE ALERTA ADULTO MAYOR Y OTROS PRODUCTOS A FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS. | 3 | 3 |
| RESOLUCIONES DE ORGANOS MIXTOS POR ESPECIALIDAD  | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES PROCESOS CIVILES DE FAMILIA   | 7 | 7 |
| OTROS SERVICIOS JUDICIALES (DIVERSOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN EL TUPA PJ)   | 5 | 5 |
| ENTREGA DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES ETAPA DE APELACIÓN (SALAS DE APELACIÓN)   | 5 | 5 |
| CREACIÓN DE CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN MESA DE PARTES (SERVICIO INTERMEDIO)   | 5 | 5 |
| SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS - CASILLAS ELECTRÓNICAS   | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES GESTIONADAS POR LOS PROCURADORES PÚBLICOS ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL   | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - SNEJ PROTECCIÓN   | 5 | 5 |

|   |   |   |
|---|---|---|
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA LABORAL               | 5 | 5 |
| SERVICIO DE JUSTICIA ITINERANTE   | 3 | 3 |
| PLATAFORMA DE DIFUSIÓN DE JURISPRUDENCIA, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES EN VCMEIGF - SNEJ SANCIÓN                                    | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES PROCESOS DE JUSTICIA CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVA CIVIL       | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES LEY 30364 VCMEIGF - PROTECCIÓN NO SNEJ                       | 5 | 5 |

---

**Firma del Titular de la Entidad**

**Cargo: PRESIDENTE**

**Nombre y Apellidos: JAVIER ARÉVALO VELA**

**DNI: 25401704**

---

**V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI**

**Cargo: GERENTE GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

**Nombre y Apellidos: JAIME GOMEZ VALVERDE**

**DNI: 29489028**